

RESOLUCIÓN N° 498

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MARKETING Y PUBLICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 25 de setiembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco, Ever Lezcano González, Alejandra Yuchimiuk y Ana Isabel Solano Brenes, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, según consta en el Acta N° 15 de fecha 23 de julio de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 498

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MARKETING Y PUBLICIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, en modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Americana, sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, modalidad Educación a Distancia.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Americana

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Sede/Filial: Asunción

1. Ing. Comercial - EaD. (VICA)

2. Ing. Marketing y Publicidad - EaD. (VMAK)

Carreras:
3. Lic. en Comercio Internacional - EaD. (VCIN)

4. Lic. en Marketing y Publicidad - EaD. (VMKT)

1. Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco
(Coord.)

Comité de Pares Evaluadores: 2. Ever Lezcano González.

3. Alejandra Yuchimiuk.

4. Ana Isabel Solano Brenes.

Técnica de enlace: Carmen Bettina Cuevas.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana (UA), creada por la Ley N.º 403 del 18 de agosto de 1994, es una institución de educación superior de gestión privada, que funciona bajo la responsabilidad del Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima (INCADE S.A.), RUC N.º 80030182-0. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública, inscrita en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N.º 577, Folio 5.436 y siguientes, en fecha 1.º de noviembre de 1993. Actualmente, su domicilio legal y sede de sus principales autoridades se encuentran en las instalaciones de la universidad, ubicadas sobre la Avenida Brasilia N.º 1.100 de la ciudad de Asunción, distrito Capital, República del Paraguay.

El gobierno universitario está integrado por el Consejo Superior Universitario, el Rectorado y Vicerrectorado, los Decanos, así como los Gerentes y/o Directores de las distintas áreas y los Directores de Carrera.

La UA cuenta con tres unidades académicas principales: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología; y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA).

En el marco del proceso de evaluación externa, fueron objeto de análisis cuatro programas de grado ofrecidos en la modalidad a distancia (EaD), bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Estas carreras fueron evaluadas bajo la modalidad clúster combinada, conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Los programas incluidos en esta evaluación fueron: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Marketing y Publicidad.

Durante el año 2024, estas carreras se inscribieron y fueron sometidas al proceso de evaluación interna y externa con fines de evaluación y acreditación. En el presente documento se expone el informe preliminar correspondiente, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

La Universidad Americana (UA), creada por la Ley N.º 403 del 18 de agosto de 1994, es una institución de educación superior de gestión privada, que funciona bajo la responsabilidad del Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima (INCADE S.A.), RUC N.º 80030182-0. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública, inscrita en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N.º 577, Folio 5.436 y siguientes, en fecha 1.º de noviembre de 1993. Actualmente, su domicilio legal y sede de sus principales autoridades se encuentran en las instalaciones de la universidad, ubicadas sobre la Avenida Brasilia N.º 1.100 de la ciudad de Asunción, distrito Capital, República del Paraguay.

El gobierno universitario está integrado por el Consejo Superior Universitario, el Rectorado y Vicerrectorado, los Decanos, así como los Gerentes y/o Directores de las distintas áreas y los Directores de Carrera.

La UA cuenta con tres unidades académicas principales: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología; y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA).

En el marco del proceso de evaluación externa, fueron objeto de análisis cuatro programas de grado ofrecidos en la modalidad a distancia (EaD), bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Estas carreras fueron evaluadas bajo la modalidad clúster combinada, conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Los programas incluidos en esta evaluación fueron: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Marketing y Publicidad.

Durante el año 2024, estas carreras se inscribieron y fueron sometidas al proceso de evaluación interna y externa con fines de evaluación y acreditación. En el presente documento se expone el informe preliminar correspondiente, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

C. Evaluación de la Calidad de los Informes de Autoevaluación, Institucional y Anexos

Los informes de autoevaluación organizacional y disciplinar, junto con sus respectivos anexos, presentan un adecuado nivel de coherencia, suficiencia y claridad en relación con los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. En términos generales, las evidencias documentales fueron pertinentes, consistentes y verificables, lo que permitió a los pares evaluadores analizar los distintos aspectos del funcionamiento académico, administrativo y de vinculación.

Asimismo, los informes adicionales presentados por la institución sirvieron como sustento para la verificación de ciertos indicadores, especialmente en lo referente a procesos institucionales transversales. No obstante, se identificaron limitaciones en la desagregación de la información por carrera y modalidad, lo que dificultó la trazabilidad específica de las evidencias.

Específicamente, en lo que hace referencia a la modalidad evaluada el Comité de Pares de Evaluación por Clúster comparte las siguientes apreciaciones:

1. Los informes de autoevaluación carecen de un marco organizacional común que integre aspectos transversales a las disciplinas de las cuatro carreras evaluadas, elementos que podrían contribuir al logro de los objetivos de la evaluación por clúster establecidos en la Resolución N.º 319, “Fundamentos de la Evaluación por Clúster”, de fecha 18 de septiembre de 2024, del Consejo Directivo de la ANEAES, Anexo II. Entre los fundamentos establecidos se destacan:
 - 1.1. Impulsar la cooperación entre carreras o programas afines para descubrir y aplicar mejoras basadas en experiencias exitosas compartidas.
 - 1.2. Identificar patrones comunes de calidad y rendimiento entre carreras o programas afines, a la par que se examinen las particularidades, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de manera individual.
 - 1.3. Obtener una perspectiva más completa y comparativa del rendimiento y la calidad de las carreras o programas al evaluarlos en conjunto.
 - 1.4. Optimizar recursos, reducir costos y mitigar el estrés asociado a la evaluación.
 - 1.5. Adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación superior y del mercado laboral mediante procesos innovadores.

2. Asimismo, se observó dificultad para identificar el cumplimiento del requerimiento establecido en la Guía Metodológica para la Evaluación por Clúster de Áreas Académicas para Carreras de Grado o Programas de Posgrado, aprobada por resolución N.º 319 del Consejo Directivo, Anexo III. Dicha guía establece que, en el Informe de Autoevaluación, las carreras y programas deben identificar las áreas en las que los desafíos disciplinares puedan requerir acciones organizativas y viceversa. Aunque se trate de aspectos distintos, es importante buscar relaciones causales y vínculos de influencia mutua entre ellos, lo que permitirá generar estrategias y planes de acción que aborden desafíos que impacten tanto a nivel disciplinar como organizacional.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de obtener la información requerida, el Comité de Pares propuso durante las entrevistas realizadas una serie de interrogantes dirigidas a las autoridades académicas. Estas estuvieron orientadas, principalmente, a conocer:

- La existencia y actualización de normativas para evaluar la calidad,
- Los mecanismos para optimizar recursos y favorecer el trabajo colaborativo entre las carreras del clúster,
- La incorporación, en el Plan de Desarrollo Institucional, de experiencias exitosas y oportunidades de mejora comunes,
- Los procedimientos aplicados para asegurar la calidad mediante colaboración y retroalimentación entre las carreras del clúster,
- El aprovechamiento de las experiencias y retroalimentaciones en las asignaturas del bloque común para mejorar la calidad educativa,
- Las acciones previstas en el plan de capacitación docente para el bloque común,
- Las estrategias para optimizar los recursos destinados a los docentes de las cuatro carreras, y
- Las políticas, procedimientos y presupuestos que garanticen la actualización del acervo bibliográfico, así como el acceso a redes y bases de datos para la modalidad a distancia y su incorporación efectiva en las asignaturas del clúster.

Los resultados obtenidos a partir de estas entrevistas fueron, en términos generales, de carácter genérico, lo cual limitó la posibilidad de valorar en profundidad los aspectos mencionados, conforme a las disposiciones de la evaluación por clúster dictadas por la ANEAES.

No obstante, a pesar de estas observaciones, la documentación presentada refleja un compromiso institucional con la mejora continua, constituyendo un insumo valioso para el desarrollo del proceso de evaluación externa.

II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera y de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad (VMKT), modalidad Educación a Distancia (EaD), cuenta con la Resolución N.º 015/24, en concordancia con la Resolución CSU N.º 38/23, lo que permite constatar que el ajuste del organigrama institucional se encuentra alineado con los requisitos necesarios para adecuarse al enfoque de educación a distancia.	1.1.1 a1. RESOLUCIÓN CSU N.º 015 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a2. RESOLUCIÓN CSU N.º 015 - AJUSTE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - FACEA - FDCPYS - FACYT - PG. 1.1.1 a3. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL - 2024 1.1.1 a4. Estatuto Universidad Americana Inscripto 02_2019. 1.1.1 a5. Organigrama UA y funciones según cargos 2023.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	El diseño de la estructura organizacional de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad mantiene coherencia con la unidad académica a la que pertenece, lo que garantiza una alineación efectiva con los objetivos estratégicos e institucionales de la Universidad. Dicha estructura se encuentra en concordancia con lo establecido en la Resolución N.º 015/24 y la Resolución CSU N.º 38/23, que permiten constatar que el ajuste del organigrama institucional responde adecuadamente a los requerimientos necesarios para su implementación bajo la modalidad a distancia.	1.1.1 b1. ORGANIGRAMA FACEA. 1.1.1 b2. Organigrama Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	El flujograma de coordinación de la FACEA muestra cómo la estructura académica de la carrera se articula con los distintos departamentos, promoviendo el trabajo colaborativo y orientando los procesos hacia la mejora de la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	1.1.1 c1. Flujograma de coordinación carrera con todas las instancias para el logro de los objetivos. 1.1.1 c2. Coordinación FACEA y Dirección Virtual.
	d. Las funciones de las distintas instancias, establecidas en la estructura organizacional, están definidas y formalizadas.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional aprobada por la Resolución N.º 015/24 y la Resolución CSU N.º 38/23 define y formaliza claramente las funciones en cada nivel y departamento. Esto asegura roles con responsabilidades específicas, promoviendo una ejecución eficiente de los objetivos institucionales, así como una coordinación efectiva y transparente de las actividades.	1.1.1 d1. Manual de Funciones 2024 1.1.1 d2. Descriptivo de Funciones 1.1.1 a2. Resolución CSU N.º 0115 - Ajuste organigrama Institucional.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos establecidos en la estructura organizacional se encuentran debidamente cubiertos, conforme a las resoluciones de nombramiento emitidas por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para la carrera de Lic. de Marketing y Publicidad. Esto se refleja en la caracterización del personal directivo, administrativo y de apoyo, así como en los puestos específicos de la Dirección de Educación Virtual, garantizando asignaciones claras y alineadas con los objetivos institucionales.	1.1.1 e1. Resolución de Nombramientos 1.1.1 e2. Caracterización Directivo. 1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.. 1.1.1 e5. CVPY UNIVERSIDAD AMERICANA - LÍNEA DIRECTIVA__ (1).xlsx

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad modalidad a distancia (EaD) evidencia la pertinencia de su estructura organizacional, cumpliendo plenamente con los requisitos institucionales y normativos establecidos para la Educación a Distancia. Las Resoluciones N.º 015/24 y CSU N.º 38/23 respaldan formalmente la adecuación estructural del organigrama institucional, reflejando un alineamiento estratégico con los objetivos académicos y organizativos de la Universidad. La estructura organizacional de la carrera, en coherencia con la unidad académica de pertenencia, garantiza un modelo operativo claro, funcional y adaptado a las exigencias de la modalidad EaD. El flujograma de coordinación de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FACEA) refuerza esta valoración al evidenciar de forma eficaz la articulación entre los distintos departamentos y la orientación de los procesos hacia la mejora continua de la calidad educativa. La definición precisa de roles y funciones, junto con la cobertura efectiva de los cargos establecidos, permite una ejecución eficiente y coordinada de las actividades académicas y administrativas. Asimismo, la inclusión de la Dirección de Educación Virtual y la asignación adecuada de responsabilidades fortalecen esta estructura, asegurando transparencia, eficiencia y un compromiso sostenido con la excelencia académica.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en la modalidad a distancia están aprobadas por la autoridad competente.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N° 52/16 establece el Reglamento Académico para la Educación a Distancia, el cual regula las carreras aprobadas por las autoridades competentes. Asimismo, cuenta con normativas y reglamentaciones complementarias aprobadas mediante resoluciones pertinentes, que abarcan aspectos como admisión, pasantías, titulación, investigación, extensión, internacionalización, entre otros, brindando un marco regulatorio integral para las carreras (EaD).	1.1.2 a. Normativas y Reglamentaciones 1.1.2 a2. RES REC SG N° 052-2016 Reglamento Académico EaD.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existen diversos espacios y medios de comunicación accesibles para la difusión de normativas y reglamentaciones, tales como la página web, el correo electrónico, las redes sociales, el portal institucional, WhatsApp y las reuniones virtuales. Asimismo, alumnos y docentes de las carreras de Educación a Distancia (EaD) manifestaron en entrevistas que dichas normativas y reglamentaciones se dan a conocer durante las reuniones de bienvenida para los estudiantes, en los encuentros semestrales del claustro docente y en las sesiones del consejo consultivo de la Facultad. En cuanto a su aplicación sistemática, se encontraron evidencias que la respaldan.	1.1.2 b. Informe de difusión y aplicación anual de normativas y reglamentaciones VF G1. 1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional. 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de una Política de Ética y Conducta, aprobada por la Resolución CUS N° 177/2020, con el propósito de fomentar valores que respalden un comportamiento digno y honorable, asegurando altos estándares éticos. Asimismo, la Resolución N° 50/2016 establece los mecanismos para la revisión y ajuste de reglamentos. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por la carrera.	1.1.2 c1. RES CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta. 1.1.2 c2. RES CSU N° 29-16 Tribunal de Ética Docente.
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con normativas y reglamentaciones para sus distintas carreras, las cuales se actualizan conforme a los mecanismos establecidos en la Resolución SG N.º 50/2016, que regula los ajustes según necesidades emergentes. Esto se ha podido constatar en áreas clave como pasantías, extensión universitaria e investigación. En cuanto al conocimiento de estas normativas por parte de los estamentos universitarios, fue corroborado tanto por estudiantes como por docentes.	1.1.2. d1. Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones de la carrera VF G1. 1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción EaD 1er Clúster. 1.1.2. d3. RES SG N° 050-2016 Proced. Actualización de normas y reglam. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	e. Se implementan normativas con el fin de verificar que los estudiantes que participan en las clases a distancia son quienes efectivamente se encuentran inscriptos.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N.º 279/2017, menciona el mecanismo de admisión el cual exige que los alumnos comprueben su identidad al momento de la inscripción, proporcionando datos personales como nombre completo, número de cédula, fecha de nacimiento, correo electrónico, número telefónico y otros datos relevantes. Estos datos se registran en los sistemas CRM y CLASS. En cuanto a la implementación efectiva de este procedimiento, fue verificado en entrevista con estudiantes y en el recorrido de la universidad.	1.1.2. e. Informe de normativas de seguimiento y auditoría de verificación de la identidad G1. Entrevista: Estudiantes. Recorrido por la Universidad Americana: Demostración de los sistemas tecnológicos.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia (EaD) se encuentran reguladas por normativas aprobadas por la autoridad competente, las cuales contemplan aspectos académicos, administrativos, éticos y operativos. Estas normativas, aplicadas con eficacia e integridad, son accesibles a través de diversos medios institucionales y se implementan de forma sistemática, según lo evidenciado en la práctica académica. Además, se garantiza su actualización conforme a necesidades emergentes y se promueve su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se aplican mecanismos formales para verificar la identidad de los estudiantes al momento de la inscripción, asegurando la integridad del proceso educativo.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana ofrece 27 carreras, destacándose la Licenciatura en Marketing por su alta demanda y diseño para la modalidad a distancia. Según un análisis de mercado, el 80,4 % de los potenciales estudiantes provienen del sector oficial, lo que evidencia que la oferta académica responde a las necesidades del entorno.	1.2.1. a1. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifique que contempla necesidades y posibilidades VMKT. 1.2.1. a2. Estudio de Mercado VMKT 2021.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El proyecto académico implementado ha sido aprobado de acuerdo con las normativas vigentes aplicables a la modalidad a distancia, según la Resolución CONES 614/19.	1.2.1. b. RES. Habilitación del CONES VMKT.
	c. La carrera prevé perfiles tales como Docentes Especialistas, Docente tutor y/o Asesor infopedagógico, Especialista en diseño instruccional, Soporte tecnológico; en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa a distancia	Cumple Totalmente	Se han definido los perfiles necesarios para una implementación efectiva de la modalidad a distancia. De acuerdo con el análisis de la estructura organizacional y los manuales de funciones, la carrera cuenta con una dotación adecuada de recursos humanos, conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo. Esta dotación incluye las categorías docentes pertinentes: contenidistas, expertos, tutores, técnicos y tutores infopedagógicos. Todos los perfiles mencionados disponen de la formación requerida, en concordancia con la caracterización del personal definida para la modalidad.	1.2.1. c1. Caracterización Docente_VMKT. 1.2.1. c2. Manual de funciones Educacion Virtual Entrevista: Dirección de Carrera y Dirección de Educación a Distancia.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera de Lic. en Marketing y Publicidad cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para atender adecuadamente sus necesidades.	1.2.1. d. Presupuesto y ejecución presupuestaria VMKT. Entrevista: Dirección de Administración y Finanzas.
	e. La carrera prevé convenios con otras instituciones y dependencias internas a el desarrollo de prácticas profesionales.	Cumple Totalmente	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad cuenta con evidencias documentales que respaldan la suscripción de convenios de cooperación tanto a nivel nacional como internacional, orientados al fortalecimiento de las actividades académicas vinculadas a la formación práctica. Estos convenios contemplan acciones concretas como pasantías profesionales, programas de movilidad estudiantil y docente, y el desarrollo de clases espejo, contribuyendo de manera significativa a la internacionalización del currículo y al logro de los objetivos formativos establecidos.	1.2.1. e1. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VMKT. 1.2.1 e2. Copia de Convenios VMKT
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad cuenta con mecanismos establecidos para el seguimiento del cumplimiento del proyecto académico, los cuales incluyen la definición de responsables específicos y un flujograma detallado que orienta la ejecución y supervisión de los procesos involucrados.	1.2.1. f. Procedimiento de seguimiento de la implementación PE.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	Tanto la Resolución N.º 316/2018 como el Informe de Aplicación Sistemática del Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico evidencian la existencia de lineamientos generales para su revisión y actualización. Sin embargo, no se identifica un mecanismo específico que contemple las particularidades de la modalidad de Educación a Distancia. Asimismo, se observa la ausencia de indicadores orientados a la actualización y adecuación de la bibliografía y otros recursos didácticos, elementos clave para asegurar su relevancia y efectividad en el contexto formativo propio de esta modalidad.	1.2.1. g1. RES N° 316-2018 RES. Proced. de actualización de Proyecto educativo o programas de estudios. 1.2.1. g2. Informe de aplicación sistemática del mecanismo de actualización del proyecto académico.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana dispone de mecanismos específicos para la implementación de adecuaciones curriculares y ajustes razonables dirigidos a estudiantes con discapacidad, las cuales son adoptadas y aplicadas por la carrera garantizando así el acceso equitativo y la permanencia en el sistema educativo conforme a los principios de inclusión y no discriminación.	1.2.1 h. Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables.
	i. La carrera contempla la movilidad virtual nacional o internacional para los docentes y los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se realizan movilizaciones virtuales tanto a nivel nacional como internacional, en las mismas participan docentes y estudiantes de la carrera de Lic. en Marketing y Publicidad	1.2.1. i. Res 15-2019 Resolución Internacionalización. Entrevista: Docentes y estudiantes
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la Gestión del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad (EaD) presenta un proyecto académico pertinente y eficaz, alineado con las demandas del entorno sociolaboral y aprobado por la Resolución CONES N.º 614/19. La estructura organizativa incluye perfiles claramente definidos y personal calificado, lo que garantiza la implementación efectiva del modelo pedagógico a distancia. Se dispone de recursos presupuestarios adecuados, y se fortalecen la formación práctica y la internacionalización mediante convenios que contemplan pasantías, movilidad y clases espejo. La gestión académica cuenta con flujogramas y responsables definidos, lo que asegura una implementación ordenada. No obstante, se identifica como aspecto a mejorar la falta de un mecanismo sistemático de actualización del proyecto académico y de indicadores para monitorear la vigencia de los materiales didácticos y bibliográficos, necesarios para mantener la calidad y adecuación del programa en la modalidad virtual.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Informe del Plan de Desarrollo 2020-2030 presenta una sección en la que se expone la participación activa de diversas carreras (VMAK, VICA, VCIN, VMKT), fundamentada en resoluciones específicas. Del mismo modo, se visualiza la cooperación de distintos actores institucionales, incluidos directivos, docentes y estudiantes, quienes intervinieron en la formulación de los planes de desarrollo correspondientes a cada carrera.	1.2.2 a1. Informe sobre elaboración participativa del plan de desarrollo VF G1. 1.2.2 a2. RES. Habilidadación del CONES VMAK, VICA, VCIN, VMKT. Entrevista: Directivos, Docentes y Estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo de carrera que se oferta en la modalidad a distancia indica el valor estratégico del aprendizaje en línea e incluye políticas de educación a distancia y virtual.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo para carreras a distancia integra el aprendizaje en línea como un pilar estratégico, apoyado en políticas que abarcan innovación educativa, investigación colaborativa, inclusión, vinculación con el entorno, gestión eficiente y proyección internacional inclusive la propuesta abarcar aspectos pedagógicos, tecnológicos, administrativos y de infraestructura. En entrevista con la Decana se logró constatar que esta propuesta surge del Plan estratégico Institucional. (PEI)	1.2.2 b1. Informe de análisis del Plan de desarrollo para identificar el valor estratégico G1. 1.2.2 b2. Procedimiento Análisis de pertinencia del Plan de Estudio. Entrevista: Directivos.
	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe una articulación consistente entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos específicos de cada programa académico. Se visualizó los ejes estratégicos definidos, que abarcan el fortalecimiento académico, la promoción de la investigación, la extensión y la responsabilidad social universitaria, la vinculación con el entorno, el bienestar de la comunidad educativa, la gestión del talento humano, la administración institucional y la proyección internacional.	1.2.2 c1. Informe sobre coherencia entre el PD, el PEI y los objetivos de la carrera. 1.2.2 c2. PEI Institucional 2014 - 2018 y 2020 - 2030. 1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera se estructura como una guía estratégica que orienta el cumplimiento de las actividades previstas en cada programa. El informe de seguimiento confirma que las acciones planificadas se están ejecutando conforme a lo establecido, lo cual ha sido ratificado también por los directivos durante las entrevistas.	1.2.2 d. Informe de avance de la implementación del Plan de Desarrollo según lo programado G1. Entrevista: Directivos y Directores de Carreras.
	e. El Plan de Desarrollo de la carrera incluye recursos presupuestarios suficientes que incluyen a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo de las carreras se contempla una asignación presupuestaria destinada a brindar soporte a la modalidad a distancia. Esta información fue verificada mediante entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyos representantes manifestaron contar con recursos financieros suficientes para dicho fin.	1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La universidad dispone del procedimiento aprobado por la Resolución N° 129/2020, que regula la elaboración y el seguimiento del Plan de Desarrollo. Dicho procedimiento incluye la matriz establecida para este propósito.	1.2.2 f. Res. SG N° 129-2020 Procedimiento de elaboración y seguimiento PD.
Criterio 1.2.2. Eficacia en la Gestión del Plan de Desarrollo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia una gestión eficaz del Plan de Desarrollo, elaborado de forma participativa y alineado con el Plan Estratégico Institucional, incluyendo políticas específicas para la modalidad a distancia. Las acciones se ejecutan según cronograma, con respaldo en informes de seguimiento y asignación presupuestaria adecuada. Además, se cuenta con mecanismos normativos formales de monitoreo, lo que garantiza una gestión coherente, orientada a resultados y con impacto positivo en la planificación institucional.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia	a. La carrera desarrollada en la modalidad a distancia cuenta con la normativa e instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Existen instancias responsables del aseguramiento de la calidad, formalmente aprobadas por resoluciones, que abarcan diversas áreas como la dirección de calidad, coordinación de acreditación, coordinación curricular y de evaluación, jefatura de modalidad virtual, así como coordinadores y miembros del comité de evaluación.	1.2.3 a. Instancias encargadas Aseguramiento Calidad. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente. Entrevista: Dirección de Educación a Distancia.
	b. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Las carreras llevan a cabo diversos procesos evaluativos establecidos a nivel institucional, incluyendo la evaluación del desempeño de los docentes y del personal directivo y administrativo. Los resultados obtenidos se comparten con estudiantes y docentes y sirven como base para implementar mejoras en las carreras.	1.2.3. b1. Informe sobre socialización de los procesos de autoevaluación G1. 1.2.3. b2. Informe sobre socialización de resultados de evaluaciones y mejoras introducidas. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación del personal adm. y de apoyo G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad de la modalidad de educación a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia cuentan con instancias formalmente establecidas para el aseguramiento de la calidad, lo que garantiza una gestión académica organizada y comprometida. Esta estructura permite evidenciar la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad. Además, los resultados de las evaluaciones institucionales son compartidos con la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras, asegurando así un proceso continuo de retroalimentación y mejora.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con un sitio web y mecanismos de comunicación establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 17-2020, que aprueba el Manual de Comunicación Institucional, establece mecanismos de comunicación interna y externa formales, adaptados a las necesidades actuales de la educación a distancia. Además, se dispone de la plataforma LMS Canvas, que facilita la difusión de información relevante, como los programas de estudio, calendarios académicos, becas y otros, asegurando el cumplimiento de los mecanismos formales establecidos.	1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional.pdf 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf
	b. La carrera cuenta con un sistema de gestión de la información confiable.	Cumple Totalmente	Las carreras poseen un sistema de información y políticas de seguridad organizados en plataformas tecnológicas como Class, Canvas, CRM, UA Now y Microsoft Office 365, para asegurar la confiabilidad de la información y facilitar una gestión eficiente de estudiantes y docentes.	1.2.4. b. Informe sobre sistema de información y políticas de seguridad G1.pdf Entrevista: Estudiantes y Docentes. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	c. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, así como los requisitos tecnológicos necesarios para realizar el curso, son proporcionados al momento de la inscripción a la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la instancia denominada Centro de Atención al Alumno quienes se encargan de informar de manera personalizada a los estudiantes, durante el proceso de matriculación, sobre los costos, aranceles y requisitos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las carreras. Esta información se transmite de forma clara y oportuna a través de canales institucionales como el correo electrónico y mensajes de WhatsApp. Asimismo, se constató que los requisitos tecnológicos son comunicados a los estudiantes y validados mediante una declaración jurada al momento de la inscripción, utilizando herramientas como la plataforma Canvas.	1.2.4. c1. Informe sobre disponibilidad de los costos arancelarios G1.pdf 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.pdf Entrevista: Estudiantes.
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras implementan mecanismos formales de comunicación interna y externa conforme al Manual de Comunicación Institucional (Resol. N° 17-2020), apoyándose en plataformas como Canvas para garantizar el acceso a información clave. Asimismo, disponen de un sistema de gestión de la información confiable, sustentado en diversas herramientas tecnológicas que aseguran eficiencia y seguridad. También, los costos y requisitos tecnológicos son informados clara y oportunamente a los estudiantes al momento de la inscripción, mediante canales institucionales establecidos, evidenciando eficacia en la gestión de la información y comunicación.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. La carrera cuenta con reglamentos académicos y administrativos formalmente aprobados por autoridades competentes, que garantizan un marco regulador integral y actualizado.	1	
2. Las normativas y procedimientos se comunican eficazmente a través de múltiples canales institucionales, permitiendo su conocimiento por toda la comunidad educativa.	2	
3. Se dispone de una Política de Ética y Conducta que promueve valores y comportamientos adecuados, asegurando estándares éticos en la gestión académica y administrativa.	3	
4. Las normativas se ajustan periódicamente según las necesidades emergentes, lo cual demuestra capacidad de adaptación y mejora continua.	4	
5. Se implementan mecanismos formales y tecnológicos para validar la identidad de los estudiantes, fortaleciendo la transparencia y legitimidad del proceso formativo a distancia.	5	
6. El Plan se elabora con la intervención de directivos, docentes y estudiantes, promoviendo una construcción colectiva y representativa.	6	
7. Se reconoce de manera explícita el valor del aprendizaje en línea y se establecen políticas claras para su desarrollo, mostrando visión prospectiva e institucionalización de la modalidad virtual.	7	
8. Existe una coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos académicos, lo que garantiza una orientación alineada y estratégica.	8	
9. Las acciones previstas se cumplen según lo establecido, respaldadas por informes de seguimiento y validación de directivos.	9	
10. El plan de desarrollo contempla recursos financieros específicos para la modalidad a distancia, asegurando su sostenibilidad.	10	
11. Se cuenta con procedimientos oficiales para monitorear el cumplimiento del plan de desarrollo, fortaleciendo la gestión y evaluación continua	11	
12. Las carreras en modalidad a distancia cuentan con estructuras organizativas consolidadas, aprobadas por resoluciones institucionales, que garantizan la supervisión y mejora continua de los procesos académicos y administrativos.	12	
13. Los procesos de evaluación se aplican sistemáticamente, y sus resultados son socializados con la comunidad educativa, sirviendo como base concreta para implementar acciones de mejora en la carrera.	13	
14. La carrera dispone de canales de comunicación interna y externa formalizados, mediante normativa específica, y usa plataformas actualizadas (como Canvas) que garantizan la difusión eficaz de información.	14	
15. Se implementa un sistema integral de gestión de datos con plataformas tecnológicas interconectadas y políticas de seguridad que aseguran la confiabilidad y eficiencia en la administración académica.	15	
16. La universidad brinda información detallada y oportuna sobre aranceles y requisitos tecnológicos, mediante canales personalizados y formales, lo que garantiza transparencia y accesibilidad para los estudiantes.	16	
17	17	
18	18	
19	19	
20	20	
21. La carrera cuenta con un organigrama institucional ajustado y respaldado normativamente (Res. N.º 015/24 y CSU N.º 38/23), lo que garantiza su adecuación a las exigencias específicas de la educación a distancia.		21. Se observa la ausencia de indicadores orientados a la revisión de bibliografía y recursos didácticos, elementos fundamentales para mantener la calidad y pertinencia del proyecto en esta modalidad.
22. La estructura organizacional mantiene coherencia con la unidad académica de pertenencia.	22	
23. El flujograma de coordinación demuestra una articulación clara entre departamentos y niveles jerárquicos.	23	
24. Las funciones de cada instancia están formalmente establecidas mediante resoluciones, promoviendo la transparencia y una gestión eficiente basada en roles claramente definidos.	24	
25. Todos los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran debidamente cubiertos, con designaciones oficiales que aseguran el funcionamiento operativo	25	
26. La carrera responde a un riguroso estudio del entorno, evidenciado en la alta demanda y pertinencia de la oferta educativa en modalidad a distancia.	26	
27. El proyecto cuenta con respaldo legal conforme a las normativas vigentes (Resolución CONES 614/19)	27	
28. Se dispone de perfiles claramente definidos (docentes especialistas, tutores, soporte técnico, etc.) con la formación necesaria.	28	
29. La carrera cuenta con los recursos financieros necesarios para su funcionamiento y desarrollo.	29	
30. Existe evidencia de convenios activos, nacionales e internacionales, que fortalecen la formación práctica y la internacionalización del currículo.	30	
31. Se han establecido procesos, responsables y flujogramas específicos para el monitoreo del cumplimiento del proyecto académico.	31	
32. La institución contempla mecanismos específicos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para estudiantes con discapacidad.	32	
33. Se promueve activamente la participación en experiencias de movilidad virtual, favoreciendo el intercambio académico docente-estudiantil a nivel nacional e internacional.	33	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

34	34
35	35
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	
R6.	
R7.	
R8.	
R9.	
R10.	
<i>R11. Incorporar indicadores claros que permitan evaluar la vigencia y pertinencia de los contenidos, bibliografía, recursos didácticos y tecnológicos, con énfasis en el entorno digital.</i>	
R12.	
R13.	
R14.	
R15.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Plan de Estudio				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del perfil de egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso promueve la formación de profesionales con competencias para la gestión empresarial y la implementación de estrategias de marketing y publicidad, con proyección nacional e internacional.	2.1.1 a. Proyecto Educativo - Lic. en Marketing y Publicidad.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El análisis del informe muestra claramente cómo el perfil de egreso está alineado y en sintonía con la misión de la carrera	2.1.1 b. Informe de análisis de coherencia del perfil de egreso de la carrera con la misión de la misma.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El análisis del perfil de egreso de la carrera se fundamenta en un estudio de mercado que se encuentra documentado en el informe presentado como medio de verificación. Dicho informe demuestra una adecuada correspondencia entre las competencias previstas en el perfil profesional y las demandas identificadas en el entorno sociolaboral.	2.1.1 c. Informe de análisis del perfil de egreso en relación a las necesidades y demandas del medio vf.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso está perfectamente alineado con las exigencias actuales de la profesión, incorporando competencias técnicas, habilidades digitales y la capacidad de adaptación. Este enfoque permite a los egresados enfrentar de manera efectiva los retos y cambios constantes que caracterizan el entorno profesional.	2.1.1 d. Informe de análisis del perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso está disponible para los interesados a través del sitio web institucional y en medios físicos y digitales. Corroborado por los estudiantes en entrevista.	2.1.1 e. Informe sobre difusión y accesibilidad del perfil de egreso, para los interesados, en los medios virtuales VMKT. Entrevista: Estudiantes
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, en la modalidad a distancia, presenta un perfil de egreso relevante, claramente definido y coherente con la misión institucional, así como con las exigencias del contexto profesional y académico. Se observa una adecuada correspondencia entre la formación propuesta y las competencias requeridas por el mercado laboral actual, integrando dimensiones técnicas, estratégicas y digitales. Asimismo, el perfil de egreso es difundido mediante medios virtuales oficiales, lo que garantiza su visibilidad, transparencia y accesibilidad para toda la comunidad educativa.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	El proyecto educativo efectivamente establece objetivos claros que definen los logros esperados en la formación de futuros profesionales.	2.1.1 a. Proyecto Educativo - Lic. en Marketing y Publicidad.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución	Cumple Totalmente	En el documento del Proyecto Académico se verifica que la Misión y la Visión de la carrera están claramente definidas y se constató su coherencia con los objetivos establecidos.	2.1.2 b. Informe de análisis de coherencia de los objetivos de la carrera y la misión y visión de la institución.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	En la revisión de la evidencia en el informe, se observa que los objetivos de la carrera están claramente orientados al cumplimiento del perfil de egreso. Esto significa que los objetivos establecidos están alineados con las competencias y habilidades que se espera que los egresados adquieran al finalizar la carrera, lo que asegura una formación coherente y enfocada en alcanzar el perfil deseado.	2.1.2 c. Informe sobre la orientación de los objetivos de la carrera para el logro del perfil de egreso.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están disponible para los interesados a través del sitio web institucional y en medios físicos y digitales. Corroborado por los estudiantes en entrevista.	2.1.2 d. Informe sobre difusión y disponibilidad de los objetivos de la carrera, para los interesados, en los medios virtuales. Entrevista: Estudiantes
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad evidencian el cumplimiento pleno del criterio, al estar claramente definidos y presentar una sólida coherencia con la misión y visión institucional, lo que refleja una alineación estratégica entre la propuesta formativa y los fines institucionales. Estos objetivos están orientados directamente al logro del perfil de egreso, garantizando la adquisición de competencias pertinentes y necesarias para el ejercicio profesional. Además, su accesibilidad y adecuada difusión mediante medios virtuales oficiales fortalecen la transparencia y reafirman el compromiso institucional con la calidad académica.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En la Resolución N° 279/2017 se visualiza el mecanismo de admisión de la carrera, incluyen la malla curricular, objetivos, perfil de egreso y campo laboral alineados a procedimientos a la modalidad a distancia.	2.1.3. a1. Informe sobre la aplicación de Mecanismo de Admisión en la EaD G1. 2.1.3. a2. RES REC N° 279-2017 - MECANISMO DE ADMISIÓN - GRADO. 2.1.3. a3. RES REC N° 039-2024- ACTUALIZACIÓN MEC DE ADMISIÓN PARA CARRERAS DE GR. 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.
	b. Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y disponibles al público en los diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y son accesibles mediante diversos canales institucionales, como el sitio web, redes sociales, boletines informativos y material impreso. Fueron verificados en entrevista con los alumnos.	2.1.3. b. Informe sobre difusión y disponibilidad del procedimiento de admisión G1. Entrevista: Estudiantes.
	c. Los procedimientos de admisión prevén las características requeridas para estudiar a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera establece los procedimientos de admisión y las características requeridas para la EaD, como conexión estable a internet y utilizar una notebook, de manera a facilitar el acceso a la plataforma de la Universidad Americana, a través de la cual accede a los contenidos de la carrera.	2.1.3. c1. Informe de análisis sobre características requeridas para estudiar a distancia G1. 2.1.3. c2. Evidencia de uso y funciones de canvas
	d. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El informe sobre capacidad operativa de las carreras y el número de postulantes admitidos en la plataforma Canvas permite visualizar su correspondencia.	2.1.3. d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera y cantidad de postulantes a ser admitidos carrera - Canvas.
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras desarrolladas en modalidad a distancia presentan un proceso de admisión claramente estructurado, respaldado por normativas institucionales que garantizan su adecuación a esta modalidad. Se constata una adecuada difusión de los procedimientos de ingreso mediante diversos canales institucionales, lo que permite el acceso oportuno a la información por parte de los aspirantes. Asimismo, se contemplan requisitos específicos para el estudio a distancia, como la conectividad y los recursos tecnológicos básicos, promoviendo condiciones de equidad en el acceso. La correspondencia entre la cantidad de postulantes admitidos y la capacidad operativa de la carrera evidencia la pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia.			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio se ajusta a la normativa de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera fue oficialmente habilitada en la modalidad a distancia con la Resolución del CONES N° 614/2019. Además, el informe de implementación del plan de estudios confirma que se cumplen todas las normativas específicas para esta modalidad, lo que garantiza que la estructura y los contenidos sean adecuados para el formato virtual.	2.2.1 a1. Informe de implementación del plan de estudios conforme normativas de la modalidad a distancia. 2.2.1 a2. RESOLUCIÓN REC N° 021 Calendario Académico 2024 PRE Y VIRTUAL.
	b. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Existe coherencia entre el Plan de Estudios y el perfil de egreso de la carrera, lo cual se verifica específicamente en el Informe de análisis de coherencia del Plan de Estudio con el perfil de egreso.	2.2.1 b. Informe de análisis coherencia del Plan de Estudio con el perfil de egreso de la carrera.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a distancia, ya que está diseñado para adaptarse a las características y necesidades de este formato, garantizando su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual.	2.2.1 c1. Informe de viabilidad del plan de estudio en la modalidad a distancia. 2.2.1 c2. RES REC N° 021-2023 Calendario Académico 2024 PRE-VIRTUAL.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente en la malla curricular.	Cumple Totalmente	La estructura del Plan de Estudios de la carrera se organiza de forma secuencial, incorporando correlatividades definidas entre las asignaturas. Esta disposición curricular responde a un enfoque formativo que promueve el desarrollo progresivo de competencias, asegurando consistencia entre los contenidos y su nivel de complejidad a lo largo del trayecto académico.	2.2.1 d. Informe sobre régimen de correlatividades entre asignaturas del plan de estudios .
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad.	Cumple Parcialmente	El plan de estudios presenta una estructura clara con 40 asignaturas distribuidas en 8 semestres, totalizando 2.040 horas de clases, más 270 horas de prácticas profesionales y 120 para el Trabajo Final. Sin embargo, aunque la planificación es semestral, la implementación sigue un régimen bimestral, sin una articulación coherente. Esta incongruencia genera una distribución horaria desigual entre bimestres (170 h en el 15 %, 204 h en el 50 %, y 136 h en el 35 %), afectando la uniformidad en la progresión académica.	2.2.1 e. Informe de distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad a distancia.
	f. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	La coherencia de los programas del Plan de Estudio con las normativas vigentes y el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera se justifica con los contenidos, las estrategias de enseñanza y los recursos tecnológicos. Esto se evidencia en la estructura curricular y criterios de evaluación. Además, la adopción del modelo pedagógico integra herramientas tecnológicas que permite el proceso de enseñanza en la modalidad a distancia.	2.2.1 f. Informe de análisis de los programas de estudio y el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera VMKT.
	g. Los programas de estudios están disponibles en formatos digitales para los interesados.	Cumple Totalmente	En la plataforma CANVAS los estudiantes pueden acceder de manera digital a los programas de estudio de cada materia en la que están inscritos.	2.2.1 g. Informe sobre disponibilidad de los programas de estudio en formato digital para los interesados_VLIC_MAK. Entrevista: Estudiantes.
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la Planificación del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, en modalidad a distancia, evidencia una planificación pertinente en términos normativos, pedagógicos y tecnológicos. Se ajusta a las disposiciones establecidas para la educación virtual, conforme a la Resolución del CONES N.° 614/2019, y mantiene coherencia con el perfil de egreso definido. Asimismo, presenta una secuenciación adecuada en la mayoría de los componentes curriculares, viabilidad operativa en modalidad a distancia, y garantiza el acceso digital a los programas de estudio.No obstante, se identifica una debilidad en la articulación entre el diseño semestral del plan y su implementación bajo un régimen bimestral, lo que genera inconsistencias en la progresión académica y afecta la uniformidad en la planificación de la carga horaria.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El informe demuestra que el plan de estudios se lleva a cabo tal como fue planificado, siguiendo tanto el calendario académico anual como la ruta tutorial del docente experto.	2.2.2 a1. Informe sobre implementación del plan de estudio según lo planificado. 2.2.2 a2. Informe sobre seguimiento a la implementación del plan de estudios .
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, de acuerdo con el modelo a distancia.	Cumple Totalmente	Se ponen en marcha diversas actividades prácticas, entre las que se destacan el consultorio empresarial, el programa NAE y las pasantías. Del mismo modo, se identifica la incorporación de un simulador empresarial, cuya aplicación fue confirmada mediante la entrevista realizada a los estudiantes.	2.2.2 b,c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas de acuerdo con el modelo a distancia.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Se cuenta con evidencia que respalda el seguimiento sistemático de las actividades prácticas llevadas a cabo por los estudiantes, tanto en el entorno virtual de aprendizaje como en contextos fuera de este. El mismo está alineado con el modelo pedagógico y tecnológico implementado por la carrera, asegurando así una integración efectiva de las experiencias prácticas en el proceso educativo.	2.2.2 b,c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas de acuerdo con el modelo a distancia.
	d. El número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40.	Cumple Totalmente	El informe sobre la capacidad operativa de la carrera establece que, en la modalidad a distancia, el número máximo de estudiantes por grupo en clases teóricas y prácticas es de 40.	2.2.2 d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera VMKT.
	e. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Se aplican procedimientos sistemáticos de actualización en los programas del Plan de Estudio, adaptándose a las necesidades emergentes del sector, lo que garantiza la vigencia y relevancia de los contenidos para responder a las demandas actuales del mercado.	1.2.1. g1. RES N° 316-2018 RES. Proced. de actualización de Proyecto educativo o programas de estudios. 1.2.1. g2. Informe de aplicación sistemática del mecanismo de actualización del proyecto académico.
	f. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se emplean como base para mejorar la planificación docente, permitiendo ajustes en las metodologías, contenidos y recursos educativos para optimizar el aprendizaje y satisfacer mejor las necesidades formativas de los estudiantes.	2.2.2 f1. Informe sobre utilización de los resultados de las evaluaciones VMKT. Entrevistas: Docentes y Estudiantes
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La implementación del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, modalidad a distancia, cumple plenamente con eficacia la implementación y actualización del Plan de Estudio. También, se evidencia una correspondencia efectiva entre la planificación académica y la ejecución real de las actividades teóricas y prácticas, las cuales se integran de manera coherente al modelo pedagógico y tecnológico adoptado para la educación a distancia. Se destaca la robustez del componente práctico, desarrollado mediante instrumentos como el consultorio empresarial, el programa NAE, las pasantías y el simulador empresarial, todos bajo un seguimiento estructurado. Además, el cumplimiento del número máximo de estudiantes por grupo garantiza una atención personalizada y refuerza la calidad del proceso formativo. La existencia de mecanismos sistemáticos para la actualización curricular, junto con el uso pedagógico de los resultados de evaluación, refleja el compromiso institucional con la mejora continua y la pertinencia del programa académico.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.	Cumple Totalmente	Existen lineamientos, respaldados por la Resolución 453/2019. Poseen normas y procedimientos claros, como la guía para la construcción del aula virtual y el manual de grabación para la creación de contenido. Además, se implementan mecanismos de mejora continua para optimizar el proceso de enseñanza y se establecen directrices específicas para la elaboración de contenidos didácticos, promoviendo el uso de recursos digitales que complementan el aprendizaje en línea.	2.3.1. a1. Informe sobre lineamientos Instruccionales G1. 2.3.1. a2. Lineamientos Instruccionales G1. Entrevista: Dirección Educación a Distancia.
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las carreras cuentan con una guía sobre la utilización de Canvas, el cual brinda a los estudiantes orientación detallada sobre la estructura de las asignaturas, su rol en la educación a distancia y el manejo del entorno virtual de aprendizaje. Esta guía permite una adaptación al modelo en línea, proporcionando las herramientas necesarias para que los estudiantes gestionen su aprendizaje.	2.3.1. b1. Informe de uso de Canvas G1. 2.3.1. b2. Paper canvasar chitecture_latam-spanish.pdf Entrevista: Estudiantes.
	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana incorpora la accesibilidad web como un elemento en su diseño digital, cumpliendo con los estándares del World Wide Web Consortium (W3C) y las Guías de Accesibilidad para Contenidos Web (WCAG) 2.0.	2.3.1. c. Informe de utilización de pautas internacionales de accesibilidad web G1.
Criterio 2.3.1. Pertinencia del Diseño Instruccional de las asignaturas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno en la pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas, por cuanto se constata la existencia de lineamientos institucionales formalizados (Resolución N.º 453/2019) que orientan la planificación pedagógica en la modalidad a distancia, integrando componentes metodológicos, tecnológicos y comunicacionales. Las asignaturas presentan una estructura didáctica coherente con los objetivos de aprendizaje, el perfil de egreso y el modelo educativo adoptado, incorporando guías específicas, recursos multimediales y criterios de accesibilidad digital (WCAG 2.0) que favorecen la interacción y la inclusión. Además, el entorno virtual Canvas ofrece organización de contenidos, roles y tareas, que facilita la experiencia formativa en contextos virtuales.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	a. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la modalidad a distancia apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	El informe de análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje demuestra que los objetivos de aprendizaje en cada asignatura se encuentran claramente definidos y debidamente alineados. Asimismo, los contenidos y el diseño de aprendizaje están estructurados conforme a los programas de estudio, la metodología empleada y las directrices de la guía para la construcción de entornos virtuales.	2.3.2. a. Informe de análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados VMKT.
	b. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas se sustentan en recursos digitales y en un diseño institucional adaptado, lo que garantiza su coherencia con la naturaleza de cada asignatura y su adecuación a la modalidad de enseñanza a distancia.	2.3.2. b. Informe de análisis de coherencia de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas VMKT.
	c. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de la modalidad a distancia muestran un alto nivel de satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas por el cuerpo docente, lo cual ha sido confirmado a través de entrevista realizada con los mismos estudiantes.	1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción_EaD_1erClúster. Encuesta de Satisfacción_EaD_1erClúster. Entrevista: Estudiantes.
	d. Se utilizan materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual, que puedan ser utilizados tanto on-line como off-line.	Cumple Totalmente	La universidad dispone de una biblioteca física y, a través de la plataforma Canvas, ofrece recursos digitales y tecnológicos utilizados por las carreras, adecuados para la educación virtual, lo que facilita un aprendizaje flexible y accesible tanto en modalidad online como offline.	2.3.2. d. Informe de utilización de los materiales digitales, impresos y medios tecnológicos VMKT. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología y Biblioteca.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Procesos de enseñanza-aprendizaje	e. Se establecen las funciones de atención docente, un horario de tutorías y se evalúa su grado de cumplimiento.	Cumple Totalmente	El informe sobre las funciones del Docente Tutor, cumplimiento y horario verifica la definición de las funciones tanto del Docente Tutor Experto como del Docente Tutor Info-Pedagógico, así como el establecimiento y control de sus horarios de atención. Este monitoreo es realizado por la Coordinación del Centro de Profesores Virtuales a través de la herramienta de mensajería de la plataforma Canvas, corroborado por los mismos en entrevista.	2.3.2. e. Informe de las funciones del docente tutor en la cual se identifican los horarios de tutorías VMKT. Entrevista : Dirección de Educación a Distancia
	f. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con la carrera.	Cumple Totalmente	La universidad ofrece un servicio continuo de orientación al estudio a través del portal institucional, la plataforma Canvas, WhatsApp y el Centro de Atención al Alumno. Este servicio está disponible en modalidades sincrónica y asincrónica, lo que permite a los estudiantes resolver consultas relacionadas con su formación académica de manera flexible.	2.3.2. f. Informe de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada VMKT. Entrevista: Estudiantes.
	g. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante utilizando las aplicaciones y recursos que ofrecen las tecnologías.	Cumple Totalmente	El diseño instruccional de la Universidad Americana adoptado por la carrera está enfocado en fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles. Esta metodología se basa en la premisa de que, en un entorno digital, los estudiantes deben asumir un rol activo en su proceso de aprendizaje.	2.3.2. g. Informe sobre el fomento de aprendizaje autónomo y colaborativo utilizando VMKT. Entrevista: Estudiantes. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en la modalidad a distancia se implementan de manera efectiva, con estrategias y recursos coherentes con los objetivos académicos y la naturaleza virtual de la carrera. Se garantiza el acompañamiento docente, el acceso a materiales adecuados, y se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo. La satisfacción estudiantil y la planificación sistemática evidencian que se trata de una fortaleza consolidada dentro del modelo educativo adoptado.			
Criterio 2.3.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	a. Se cuenta con un Reglamento de Evaluación que contemple la valoración del aprendizaje en forma continua e integral, de proceso y de producto.	Cumple Totalmente	El diseño instruccional está regulado por la Resolución UA 435/19 y respaldado por un informe de análisis del reglamento de evaluación, lo que asegura la implementación de evaluaciones continuas e integrales que valoran tanto el proceso como el producto del aprendizaje.	2.3.3. a. Informe de análisis del reglamento de Evaluación de aprendizaje VMKT.
	b. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	La Resolución 22/23 establece un mecanismo de retroalimentación, reflejado en el informe de retroalimentación de los años 2021 y 2022. Este informe detalla la retroalimentación a estudiantes con rendimiento crítico, así como las acciones de reorientación académica y de permanencia. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna tras cada evaluación según manifestaron en entrevista con los docentes.	2.3.3. b1. Informe de la retroalimentación oportuna realizada a los estudiantes luego de las evaluaciones VMKT. 2.3.3. b2. RESOLUCIÓN CSU N° 22-2023 - MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN PEA. Entrevistas: Estudiantes y Docentes Tutores.
	c. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	En la carrera se implementa el proceso de revisión periódica de las técnicas evaluativas utilizadas en la modalidad a distancia, asegurando su pertinencia y actualización. Esta práctica se encuentra documentada en el Informe de revisión de instrumentos de evaluación aplicada en la modalidad a distancia (VMKT) y fue corroborada mediante entrevistas a docentes y a la Coordinación de profesores virtuales.	2.3.3. c. Informe de revisión de instrumentos de evaluación aplicada en la modalidad a distancia VMKT. Entrevista: Docente y Coordinación de Docentes Virtuales.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Se establecen distintos procedimientos con criterios unificados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se establecen procedimientos basados en criterios fundamentados en conocimientos, habilidades y actitudes para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. Además, la plataforma implementa un método de evaluación que complementa estos criterios.	2.3.3. d. Informe sobre criterios de evaluación a estudiantes VMKT. Entrevista: Coordinación de Profesores Virtuales, Coordinación de Plataforma y Contenidos y Evaluación del Aprendizaje.
	e. Se informa a los estudiantes de los criterios de evaluación.	Cumple Totalmente	En la plataforma Canvas, los estudiantes tienen acceso a los criterios de evaluación, que especifican el método de calificación de los trabajos y los puntajes asignados a cada actividad evaluativa.	2.3.3. e. Informe de comunicación a estudiantes sobre los criterios de evaluación VMKT. Entrevista: Estudiante Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un sistema de evaluación pertinente y eficaz, sustentado en un marco normativo claro (Resoluciones UA 435/19 y 22/23), que garantiza la aplicación de evaluaciones continuas, criterios transparentes y retroalimentación oportuna. La plataforma CANVAS facilita el acceso a los instrumentos y criterios de evaluación, y se realizan revisiones periódicas documentadas, lo que asegura coherencia con los objetivos de formación y con la modalidad a distancia.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	a. Los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El proyecto académico de la carrera establece de manera clara los objetivos relacionados con la investigación.	2.4.1 a1. REC N° 31-2016 APROBACIÓN REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN UA. 2.4.1. a2. Informe de análisis del proyecto académico en relación a los propósitos de investigación VMKT.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La Resolución 81/2020 aprueba cuatro líneas de investigación: Sistemas y Métodos de Mercadeo, Diseño, Innovación y Técnicas Publicitarias, y Técnicas de Información del Marketing.	2.4.1. b1. Informe sobre la definición de las líneas de investigación en la carrera. 2.4.1. b2. RES N° 081-2020 Líneas de Investigación-Lic. en Marketing.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación desarrollados responden adecuadamente a las líneas de investigación establecidas por la carrera, conforme a lo dispuesto en la Resolución N.° 79/2020. Se presentan evidencias documentadas de trabajos realizados durante los años 2020 y 2023, los cuales abordan temáticas pertinentes vinculadas al marketing sostenible, publicidad digital, diseño estratégico, identidad territorial y recursos didácticos aplicados, entre otros. Estos estudios muestran una clara correspondencia con las necesidades del medio externo y evidencian la articulación entre los ejes académicos de la carrera y el contexto socioeconómico.	2.4.1. c. Informe de relación entre los proyectos de investigación con las líneas de investigación definidas por la carrera.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación presentados en el Catálogo 2023, desarrollados entre 2020 y 2023, evidencian una clara articulación con las necesidades del medio externo, respondiendo a problemáticas del ámbito empresarial, educativo, institucional y social. Entre ellos, se destacan estudios sobre el impacto del color en el packaging y en materiales didácticos, estrategias de marketing sostenible y digital en empresas y ONG, publicidad programática en telecomunicaciones y el desarrollo de una marca ciudad para Ypacaraí. Cada investigación se alinea con las líneas de investigación de la carrera y aporta soluciones concretas, datos aplicables y modelos replicables que fortalecen la vinculación universidad-sociedad	2.4.1. d. Informe de relación entre proyectos de investigación y necesidades del medio.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la Resolución 379/21, la universidad establece normativas para el otorgamiento de incentivos a la producción científica y dispone, además, de un Centro de Investigación que respalda dichas actividades.	2.4.1. e1. Informe de los recursos asignados a los proyectos de investigación . 2.4.1. e2. RES REC N°-004-2023 - Incentivos de producción científica. Entrevista : Docente de Investigación
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	El Informe de participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación no presenta resultados desagregados por año correspondientes a los proyectos específicos de la carrera de Lic. de Marketing y Publicidad.	2.4.1. f. Informe de participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad demuestra un cumplimiento satisfactorio en cuanto a la pertinencia y relevancia de sus proyectos de investigación. Se evidencia una adecuada formulación de los propósitos investigativos en el proyecto académico, la existencia de líneas de investigación formalmente definidas mediante la Resolución N.º 81/2020, y el desarrollo de proyectos entre los años 2020 y 2023 que se alinean con dichas líneas. Estos trabajos abordan temáticas actuales y pertinentes para el entorno socioeconómico, tales como marketing sostenible, publicidad digital, identidad territorial y recursos educativos, lo que refleja una clara vinculación con las necesidades del medio externo. Asimismo, se cuenta con normativas institucionales y recursos que respaldan la actividad investigativa. No obstante, se identifica una debilidad en la sistematización de la participación de docentes y estudiantes, ya que no se presentan datos desagregados por año ni por carrera.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos vinculados a las actividades de extensión están definidos en el Proyecto Académico de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, en coherencia con los lineamientos institucionales. Este documento integra de manera clara y estructurada los objetivos formativos relacionados con la extensión, promoviendo su articulación.	2.4.2 a1. RES REC N° 11-2016 Reglamento de Extensión Universitaria. 2.4.2. a2. Informe sobre análisis del Proyecto Académico con relación a los propósitos de extensión.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad se orientan claramente al cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en su proyecto académico. Este documento integra de manera explícita las actividades de extensión correspondientes a la formación integral del estudiante.	2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad responden efectivamente a las necesidades del entorno, particularmente al sector de las micro y pequeñas empresas (MiPymes). A través de asignaturas como Gestión de Ventas, Gestión de Mercados, Plan de Marketing, etc., se promueve la vinculación con el entorno.	2.4.2. c. Informe de la relación entre los proyectos de extensión desarrollados por la carrera.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se confirma la disponibilidad de recursos y la asignación presupuestaria para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, según las evidencias presentadas. Además, esta información se respalda en los cuadros comparativos de planificación y ejecución presupuestaria correspondientes.	2.4.2. d. Informe de recursos para la realización de proyectos de extensión VMKT.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión involucran activamente a docentes y estudiantes, promoviendo una experiencia educativa integral y aplicada.	2.4.2. e. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión VMKT.. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión Entrevista: Directora de Extensión
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Aunque se detallan las actividades de extensión alineadas con los objetivos de aprendizaje, no se identificaron resultados concretos de evaluaciones que respalden que dichas actividades retroalimentan efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.	2.4.2. f. Informe de la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La planificación analizada respalda que los proyectos de extensión se ejecutan conforme a lo establecido en dicho documento.	2.4.2. g. Informe sobre realización de los proyectos de extensión según lo programado.

Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La extensión universitaria está debidamente articulada en el Proyecto Académico, cumpliendo con el criterio de pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión, las actividades tienen objetivos claros y alineados con las necesidades del entorno y de la carrera. Se dispone de recursos adecuados y se garantiza la participación activa de docentes y estudiantes. Sin embargo, se identifica como aspecto a fortalecer la sistematización y evaluación formal de la retroalimentación de estas actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que no se evidencian evaluaciones concretas que respalden su impacto formativo.	
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
1. Las carreras cuentan con procedimientos de admisión formalizados y específicos para la educación a distancia, lo que garantiza coherencia con su modalidad.	1.	
2. Los procesos de admisión son claramente comunicados a través de diversos medios institucionales, asegurando visibilidad y transparencia para los postulantes.	2.	
3. Se comunican las condiciones necesarias para estudiar a distancia (como conectividad y equipos), lo que demuestra una planificación inclusiva y realista.	3.	
4. El número de ingresantes se ajusta a la capacidad institucional disponible.	4.	
5. Las carreras cuentan con lineamientos claros y formales para el diseño de asignaturas, garantizando calidad, coherencia pedagógica y actualización continua de los contenidos digitales.	5.	
6. Se proporciona una guía práctica que facilita la comprensión del entorno virtual y del rol del estudiante en la educación a distancia, promoviendo su autonomía y adaptación al modelo.	6.	
7. Se aplican estándares internacionales (WCAG 2.0) en el diseño digital, asegurando que los contenidos sean accesibles para todos los usuarios, incluidos aquellos con discapacidad.	7.	
8. El perfil de egreso está claramente definido y enfocado en la formación de profesionales con competencias en gestión empresarial, marketing y publicidad, con orientación nacional e internacional.	8	
9. Existe una alineación plena entre el perfil de egreso y la misión de la carrera, lo que garantiza coherencia entre los fines educativos y los resultados esperados de la formación.	9	
10. El perfil de egreso responde adecuadamente a las necesidades y demandas del medio, sustentado en estudios de mercado y análisis pertinentes.	10	
11. El perfil incorpora competencias técnicas actualizadas, habilidades digitales y capacidades adaptativas, permitiendo a los egresados enfrentar eficazmente los desafíos del entorno laboral.	11	
12. La información sobre el perfil de egreso es de fácil acceso para todos los interesados, a través de los medios virtuales oficiales de la institución.	12	
13. Los objetivos de la carrera están claramente definidos, estableciendo los logros esperados en la formación de los futuros profesionales	13	
14. Los objetivos de la carrera están plenamente alineados con la misión y visión de la institución, como se verifica en el Proyecto Académico.	14	
15. Los objetivos de la carrera están claramente orientados a alcanzar el perfil de egreso, lo que asegura que los egresados adquieran las competencias y habilidades requeridas para el ejercicio profesional.	15	
16. Los objetivos de la carrera son fácilmente accesibles para todos los interesados, ya que están disponibles a través del sitio web institucional.	16	
17. El Plan de Estudio cumple con la normativa vigente para la modalidad a distancia, como lo establece la Resolución del CONES N° 614/2019, y se confirma su adecuación en el informe de implementación.	17	
18. Existe una plena coherencia entre el Plan de Estudio y el perfil de egreso, lo que garantiza que los contenidos y objetivos educativos estén alineados con las competencias que se espera que los egresados adquieran.	18.	
19. El Plan de Estudio es completamente viable para su implementación en la modalidad a distancia, ya que está diseñado específicamente para adaptarse a las características y necesidades de este formato de enseñanza.	19.	
20. El diseño del Plan de Estudios establece un orden coherente entre las asignaturas que conforman la estructura curricular.	20.	
21. Los programas del Plan de Estudio cumplen con los requerimientos normativos vigentes y están en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado.	21.	
22. Los programas de estudio están disponibles en formatos digitales a través de la plataforma CANVAS, lo que facilita el acceso a los mismos para los estudiantes.	22.	
23. El Plan de Estudio se lleva a cabo conforme a lo planificado, respetando tanto el calendario académico anual como la ruta tutorial del docente experto.	23.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

24. La formación práctica se implementa de manera sistemática, destacándose actividades como el consultorio empresarial, el programa NAE, las pasantías y la utilización de un simulador empresarial, cuya aplicación ha sido confirmada por los estudiantes.	24.
25. Existen evidencias que respaldan el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas tanto en el entorno virtual de aprendizaje como en otros contextos.	25.
26. El número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40, lo cual facilita una atención más personalizada y un proceso educativo organizado.	26.
27. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio según las necesidades emergentes del sector.	27.
28. Los resultados de las evaluaciones de los estudiantes se utilizan para mejorar la planificación docente, lo que permite ajustes en metodologías, contenidos y recursos educativos.	28.
29. Los objetivos de aprendizaje están bien definidos y alineados con los programas de estudio, garantizando el cumplimiento de metas en cada asignatura.	29.
30. Las técnicas didácticas son adecuadas para la modalidad a distancia, utilizando recursos digitales que se ajustan a la naturaleza de las asignaturas.	30.
31. Los estudiantes están satisfechos con las estrategias metodológicas aplicadas.	31.
32. Se proporcionan materiales digitales y tecnológicos accesibles tanto online como offline, facilitando un aprendizaje flexible	32.
33. Se definen funciones claras para los tutores y horarios de atención, monitoreados a través de la plataforma Canvas.	33.
34. Se ofrece soporte constante a los estudiantes en modalidades sincrónica y asincrónica, a través de la plataforma y otros canales como WhatsApp.	34.
35. El diseño instruccional promueve el aprendizaje activo de los estudiantes mediante el uso de herramientas tecnológicas, favoreciendo la colaboración y autonomía.	35.
36. El reglamento de evaluación asegura una valoración continua e integral, considerando tanto el proceso como el producto del aprendizaje, respaldado por la Resolución UA 435/19.	36.
37. Los estudiantes reciben retroalimentación adecuada después de cada evaluación, con mecanismos claros de reorientación para aquellos con rendimiento crítico, según lo indicado en la resolución 22/23.	37.
38. Las técnicas de evaluación son revisadas regularmente para asegurar su efectividad y adaptabilidad, con informes de retroalimentación que respaldan este proceso.	38.
39. Se aplican criterios claros y unificados para evaluar el aprendizaje, contemplando conocimientos, habilidades y actitudes, complementados por un sistema de evaluación en la plataforma.	39.
40. Los estudiantes tienen acceso claro a los criterios de evaluación a través de la plataforma Canvas, asegurando transparencia en los métodos de calificación.	40.
41. Los propósitos de investigación están claramente definidos en el proyecto académico.	41.
42. Las líneas de investigación están bien establecidas, cubriendo áreas de relevancia en concordancia con el contexto de aplicación externa.	42.
43. Las investigaciones realizadas se alinean con las líneas temáticas establecidas por la carrera.	43.
44. Los proyectos de investigación responden a las necesidades externas, vinculándose con la sociedad y el mercado.	44.
45. La universidad cuenta con recursos y un Centro de Investigación que apoya los proyectos.	45.
46. Los propósitos de extensión están claramente definidos y alineados con la estructura formativa.	46.
47. Los proyectos de extensión están diseñados para cumplir con los objetivos de la carrera.	47.
48. Los proyectos responden a las necesidades del entorno, especialmente en asesoría a MIPYMES.	48.
49. Se confirma la disponibilidad de recursos y presupuesto para los proyectos.	49.
50. Los proyectos involucran activamente a docentes y estudiantes, promoviendo una experiencia educativa aplicada.	50.
51. Los proyectos se realizan según lo programado y conforme a la planificación.	51.
Recomendaciones de Mejora	
R1	
R2	
R3	
R4	
R5	
R6. Revisar y reestructurar la articulación entre el diseño semestral y la implementación bimestral del plan de estudios, estableciendo una planificación horaria coherente y equilibrada entre bimestres, que garantice una progresión académica regular y adecuada a la modalidad a distancia.	
R7. Sistematizar la generación de reportes que incluya la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación específicamente de la carrera.	
R8. Establecer un sistema de evaluación continua para recolectar retroalimentación de estudiantes y beneficiarios externos, demostrando cómo las actividades de extensión impactan el aprendizaje.	
R9.	
R10.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y promoción de directivos y evaluación del desempeño, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente planteadas que regulan la selección, promoción y evaluación del desempeño del personal, garantizando procesos transparentes y ordenados. Las resoluciones 431/2018, 432/2018, 436/2018 y 201/2016 establecen los lineamientos específicos para estos procedimientos. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación Política de Cargo.pdf RES. DG N° 436-2023 Política De Cargo UA.pdf
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente establecidas para cada una de sus carreras, que regulan los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal. Estos procesos son difundidos mediante informes detallados que documentan cada etapa y su divulgación. Asimismo, en entrevistas realizadas con el responsable de Recursos Humanos y corroborado por docentes y autoridades académicas, se constata el uso de la herramienta HUMAND, implementada institucionalmente para gestionar de manera eficiente dichos procedimientos.	3.1.1. b. Informe de difusión de los procedimientos de selección, Evaluación y Promoción Direc. G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se realizan con transparencia y cuentan con respaldo documental, incluyendo un informe anual que detalla su ejecución y apreciación de conformidad de directivos y representantes del estamento docente.	3.1.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección dir G1. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.1.1. c3 Informe de aplicación de los procedimientos de promoción de directivo G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La caracterización definida de los directivos respalda los procesos de selección, evaluación y promoción, asegurando que los cargos sean ocupados por profesionales con el perfil adecuado para una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.	3.1.1. d. Caracterización Directivo. 1.1.1 e5. CVPY Universidad Americana - línea directiva(1).
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Las carreras aseguran que los resultados obtenidos en los procesos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se utilicen como base para fortalecer la gestión, promoviendo la participación activa de los directivos en instancias de capacitación continua.	3.1.1. e. Informe de utilización de los resultados del desempeño directivo G1. Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras cuentan con procedimientos normativos claros y formalizados para la selección, evaluación y promoción del personal directivo, garantizando transparencia y orden institucional. Estos procesos son difundidos adecuadamente y gestionados mediante herramientas tecnológicas como HUMAND. Se asegura que los perfiles seleccionados respondan a los requerimientos del cargo, y los resultados obtenidos se utilizan para fortalecer la gestión, evidenciando eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia.			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente acordes con la modalidad a distancia, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos específicos para la selección y evaluación del personal docente en la modalidad a distancia, establecidos para cada una de las carreras. Dichos procedimientos se encuentran normados por las resoluciones N.º 435/18, 508/21 y 201/16, las cuales definen con claridad los criterios de selección, evaluación y promoción del personal académico. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.2.1 a1. RES N° 435-2018 PROCED. DEL DOCENTE GRADO. 3.2.1 a2. RES N° 508-2021 Sist. Eval-Des Docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos digitales.	Cumple Totalmente	Existe un informe de difusión que respalda la disponibilidad de los procedimientos de evaluación y selección del personal docente en formatos digitales, asegurando su accesibilidad.	3.2.1. b1. Informe sobre difusión de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. b2. Informe sobre difusión del procedimiento de evaluación docente G1.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Tanto en evidencias documentales como en entrevistas con docentes se constató la implementación de procedimientos que garantizan la selección y evaluación del personal docente de manera transparente.	3.2.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. Entrevista: Docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	El informe de evaluación docente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FACEA), elaborado a partir de encuestas aplicadas a los estudiantes en el período 2019-2023, contempla la valoración de aspectos como el contenido impartido, las habilidades pedagógicas, el uso de tecnologías y el dominio temático. Los resultados reflejaron un 83 % de respuestas positivas en las categorías "excelente" y "muy bueno", percepción que fue corroborada mediante entrevistas realizadas a los propios estudiantes.	3.2.1. d. Informe sobre evaluación docente que contemplan la opinión de los est VF G1. Entrevista: Estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Existen informes que detallan capacitaciones realizadas y confirma que los resultados de la evaluación docente se emplean para proponer mejoras en la actividad educativa. Además, se ha presentado un informe con propuestas de mejora enfocadas en la práctica docente.	3.2.1. e. Informe sobre propuestas para capacitaciones docentes en base a los resultados de las evaluaciones VF G1.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en la práctica educativa, respaldadas por un informe que valida las propuestas de mejora para las actividades realizadas.	3.2.1. f. Informe sobre las propuestas de mejoras para la actividad docente realizadas G1 VF.
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con procedimientos claramente definidos y adaptados a la modalidad a distancia para la selección y evaluación del personal docente, los cuales están respaldados por normativas institucionales vigentes. Estos procesos se difunden en formatos digitales accesibles y se aplican con criterios de transparencia, según consta en las evidencias documentales y entrevistas realizadas. Asimismo, la participación estudiantil en la evaluación docente es activa y considerada valiosa; los resultados obtenidos son utilizados como insumo para la planificación de programas de capacitación y acciones de mejora en la práctica educativa, evidenciando la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Los docentes responsables de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad poseen una formación académica alineada con las asignaturas que tienen a su cargo, lo cual garantiza la idoneidad disciplinar y pedagógica en el desarrollo de los contenidos. Esta coherencia se encuentra documentada en el Informe de Caracterización Docente_ VMKT, así como en la Caracterización de la Dirección Virtual, que respaldan la correspondencia entre los perfiles profesionales y las áreas temáticas asignadas.	1.2.1. c1. Caracterización Docente_ VMKT. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.
	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza universitaria en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Los docentes especialistas cuentan con la formación pertinente, tanto pedagógica como tecnológica, que requiere la modalidad a distancia. Esto se ha podido constatar en los documentos de Caracterización del Docente, en el Manual de Funciones de Educación Virtual, así como en el Informe sobre las capacitaciones docentes .	1.2.1. c1. Caracterización Docente_ VMKT. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic.
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	La coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan en las áreas de docencia, investigación y extensión se establece de manera clara y consistente dentro de la institución. Los docentes cuentan con una formación académica sólida y pertinente, alineada con las necesidades y objetivos del plan de estudios.	1.2.1. c1. Caracterización Docente_ VMKT. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic.
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los docentes tutores poseen una formación pedagógica y tecnológica que les permite monitorear eficazmente la interacción de los estudiantes en la plataforma virtual. Están capacitados para aplicar estrategias didácticas adaptativas, ofrecer retroalimentación personalizada y utilizar herramientas digitales para asegurar el seguimiento adecuado del aprendizaje.	1.2.1. c1. Caracterización Docente_ VMKT. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic. Entrevista: Estudiantes.
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los profesionales que integran el plantel docente de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad presentan una alta cualificación, tanto en términos de formación disciplinar como en competencias pedagógicas y tecnológicas. La coherencia entre sus trayectorias académicas y las asignaturas que desarrollan garantiza una enseñanza pertinente y de calidad. Asimismo, se observa que los docentes participan activamente en funciones de docencia, investigación y extensión, en plena concordancia con su perfil académico. En el caso de los docentes tutores, se verifica una preparación específica que les permite brindar acompañamiento pedagógico continuo, así como realizar un seguimiento eficaz del proceso formativo a través de la plataforma virtual institucional, lo cual fortalece el aprendizaje autónomo y colaborativo de los estudiantes en la modalidad a distancia.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del docente relacionado a la enseñanza a distancia y manejo tecnológico para la modalidad.	Cumple Parcialmente	Entre 2019 y 2022, se identificó la existencia de un plan calendarizado de capacitación docente en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Sin embargo, las acciones concretas detectadas se limitan a talleres sobre plataformas como CICC0 y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022), y una propuesta formativa en TIC (2023). En consecuencia, se considera que la implementación de la capacitación en temas específicos de manejo tecnológico ha sido parcial o limitada, especialmente si se tiene en cuenta la relevancia que estos conocimientos revisten para los docentes que imparten clases en modalidad virtual.	3.2.3 a. Plan capacitación Docente 2019-2023.
	b. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	El 93% de los docentes encuestados afirmaron estar satisfechos con las oportunidades de capacitación y perfeccionamiento profesional. Corroborado en entrevista con los mismos.	1.1.2 d.2. Informe de encuestas de satisfacción. Entrevista: Docentes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con un plan de capacitación y perfeccionamiento docente que ha incluido acciones vinculadas a la enseñanza a distancia y al fortalecimiento de competencias tecnológicas, en particular mediante talleres sobre el uso de plataformas como CICC0 y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022) y una propuesta formativa en TIC en 2023. Estas iniciativas evidencian la existencia de una planificación orientada al desarrollo de capacidades docentes en entornos digitales. Sin embargo, se observa como área de mejora la necesidad de consolidar un enfoque más integral y sistemático en los procesos de formación, de modo que se asegure su articulación con los resultados de las evaluaciones docentes, con el Plan de Desarrollo Institucional y con un modelo continuo de actualización profesional. La implementación de la capacitación en tecnologías aplicadas a la educación aún presenta un carácter fragmentario y su alcance ha sido limitado en relación con las demandas específicas de la modalidad virtual.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	a. Se brinda a los estudiantes información sobre las vías institucionales de comunicación con los responsables de la carrera, docentes y con los demás estudiantes.	Cumple Totalmente	La institución garantiza que los estudiantes estén debidamente informados sobre los canales oficiales de comunicación mediante mecanismos establecidos y aprobados para la modalidad a distancia, conforme a lo dispuesto en la Resolución N.° 17/2020. Esta normativa se operacionaliza a través del Manual de Comunicación Institucional, el cual establece las pautas y lineamientos formales, incluyendo una sección específica denominada Centro de Atención al Alumno, donde se detallan los procedimientos diseñados para asegurar una interacción fluida y permanente entre los actores del proceso educativo como ser correos y grupos de whatsapp, tal como lo han señalado tanto docentes como estudiantes.	3.3.1. a1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación VMKT. 3.3.1. a2. Informe de mecanismos de comunicación en la educación a distancia FACEA. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	b. Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría, con el objetivo de acompañar la trayectoria del estudiante, promover la retención estudiantil, el éxito académico y brindar orientación para canalizarlo a otras instancias institucionales de apoyo.	Cumple Totalmente	El Programa Institucional de Tutoría está diseñado para acompañar al estudiante, promover su éxito académico y redirigirlo a otras instancias de apoyo institucional. A través de la plataforma CANVAS, se ofrecen programas de tutorías y orientación que brindan apoyo continuo a los estudiantes durante su formación, incluyendo bienestar estudiantil, empleabilidad, actividades de extensión y asistencia académica.	3.3.1. b. Informe sobre programa Institucional de Tutoría estudiantil y brindar orientación VMKT.
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad en modalidad a distancia evidencia un sistema de comunicación pertinente y eficiente, diseñado para garantizar el acompañamiento permanente de los estudiantes. La claridad y accesibilidad de los canales institucionales, como el correo electrónico, la plataforma CANVAS, el chatbot, redes sociales y la aplicación institucional, han sido validadas positivamente por docentes y estudiantes. Asimismo, se destaca la implementación del Programa Institucional de Tutoría, plenamente alineado con los objetivos de apoyo académico y personal al estudiante, facilitando la conexión con otras instancias institucionales de asistencia. Este programa promueve el éxito formativo mediante el seguimiento individualizado, asegurando una orientación oportuna y efectiva a lo largo del proceso educativo en la modalidad a distancia.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas, como la Resolución N° 499/19, que regulan la concesión de beneficios económicos a los estudiantes, incluyendo becas, exoneraciones y descuentos.	3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1.pdf 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas y Exoneraciones.
	b. La carrera cuenta con programas en línea de orientación para el bienestar estudiantil.	Cumple Totalmente	La carrera posee soporte de un programa de orientación para el bienestar estudiantil, que abarca salud mental, incluyendo autoestima, ansiedad y estrés académico, además de ofrecer información sobre oportunidades laborales a través del centro de empleabilidad.	3.3.2. b. Informe sobre programas en línea de rendimiento crítico y orientación académica G1.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil	c. Los programas de apoyo económico y de orientación para el bienestar estudiantil están disponibles en diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con programas de apoyo económico y bienestar estudiantil que se difunden a través de plataformas digitales como Canvas, redes sociales y otros canales institucionales, lo cual garantiza su accesibilidad y alcance. Esta información fue corroborada por los propios estudiantes en entrevistas realizadas, quienes manifestaron conocer y valorar dichas iniciativas.	3.3.2. c. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo G1. 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas Y Exoneraciones. 3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1. Entrevista: Estudiantes.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a través de plataformas como Canvas y redes sociales institucionales, mediante los cuales se comunican propuestas artísticas, deportivas y culturales dirigidas a los estudiantes. Esta información fue confirmada en entrevista con representantes de la Dirección de Extensión y Estudiantes.	3.3.2. d1. informe sobre los mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a estudiantes G1. 3.3.2. d2. RES REC N° 165-2020 Mecanismo de actividades extracurriculares. 3.3.2. d3. RES CSU N° 445-2019 - Mecanismo actividades extracurriculares. Entrevista: Dirección de Extensión y Estudiantes.
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana demuestra un compromiso con el bienestar integral del estudiante, evidenciado por la existencia de programas de apoyo económico, diseñados para cada una de sus carreras y regulados por normativas institucionales, como becas y descuentos establecidos en la Resolución N° 499/19. Asimismo, se implementan programas en línea de orientación al bienestar estudiantil que abordan temáticas clave como la salud mental y la empleabilidad. Estos servicios, junto con diversas actividades extracurriculares, son difundidos de manera amplia a través de plataformas institucionales como Canvas y redes sociales, lo que garantiza su accesibilidad y conocimiento efectivo por parte de los estudiantes, evidenciando la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos formales para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, respaldados por las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018.	3.4.1. a1. RES N° 434-2018 Proced Selec personal admin UA. 3.4.1. a2. RES N° 432-2018 Proced eval personal Admin UA.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La universidad garantiza la difusión y accesibilidad de los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo a través de la plataforma HUMAND, aspecto que fue corroborado en entrevistas con el personal administrativo. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por las facultades y las carreras.	3.4.1. b. Informe sobre difusión y disponibilidad G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Las normativas institucionales definen con claridad los procedimientos para identificar las necesidades de vacantes en las distintas carreras, así como los procesos de evaluación del personal administrativo. Este aspecto fue confirmado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.4.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección del personal administrativo. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los proc de evaluación del personal adm y de apoyo G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, respaldado por resoluciones como la N.° 201/16, que establece las políticas de promoción, y la N.° 436/23, que regula las políticas de asignación de cargos en las facultades y sus carreras. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con mecanismos y procedimientos formalmente definidos, accesibles y aplicados para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, lo cual refleja un enfoque institucional ordenado y transparente en la gestión de recursos humanos. Asimismo, la existencia de un plan de carrera institucional fortalece las oportunidades de desarrollo profesional del personal, en coherencia con las normativas vigentes y con los principios de equidad y mejora continua. Estos procedimientos demuestran eficacia e integridad en los procesos.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo posee la formación necesaria para cumplir con las demandas de sus funciones, respaldada por el informe de la Gerencia de Recursos Humanos, que proporciona una descripción detallada del personal, incluyendo datos como nombres, cédula de identidad, nivel educativo, cargo, dedicación horaria, seguro social y antigüedad en la institución.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de planes y programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo, incluyendo un plan de capacitación específico. Este plan, acompañado de un informe sobre su implementación, está diseñado para el personal administrativo de las diversas carreras de la universidad.	3.4.2. b1. Plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal adm y de apoyo. 3.4.2. b2. Informe de implementación de planes de perfeccionamiento administrativo g1.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El informe de la Gerencia de Recursos Humanos confirma que el personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, acorde a sus funciones, lo cual fue corroborado directamente en las entrevistas realizadas con el personal administrativo.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación, Docentes y Estudiantes.
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo se encuentra claramente evidenciada en los resultados de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes. En particular, el 93% de los encuestados expresó que los procedimientos administrativos implementados por la institución son pertinentes, lo cual constituye un dato altamente positivo. Asimismo, el 91% de los alumnos manifestó el desempeño eficiente del los mismos. Corroborado en entrevista con docentes y estudiantes.	1.1.2.d2. Informe de Encuestas. Entrevista: Docentes y Estudiantes.
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo de las carreras cuenta con una formación pertinente y actualizada, lo que le permite desempeñar sus funciones con eficacia en el marco institucional. Se desarrollan planes específicos de capacitación y perfeccionamiento continuo que fortalecen sus competencias profesionales, especialmente en lo que respecta a la gestión de procesos académicos y administrativos en la modalidad a distancia. La dedicación horaria asignada es suficiente y adecuada para asegurar el cumplimiento oportuno de las tareas y la atención a estudiantes y docentes. Asimismo, los niveles de satisfacción expresados por la comunidad académica en relación con el desempeño del personal refuerzan la valoración positiva de este criterio.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Existen procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción de directivos, garantizando procesos ordenados y respaldados por resoluciones institucionales específicas.	1. Capacitación docente en TIC limitada y parcial, con escasa oferta formativa específica para la modalidad virtual.
2. Los procedimientos están debidamente difundidos mediante canales formales y herramientas de gestión como HUMAND, facilitando el acceso y conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria.	2.
3. Los procesos se implementan de manera efectiva y transparente, con respaldo documental que incluye informes anuales y evidencias de conformidad institucional.	3
4. Se asegura la designación de directivos con competencias acordes al perfil requerido, favoreciendo una gestión académica alineada con los objetivos estratégicos de la institución.	4
5. Los resultados de la evaluación y promoción se utilizan como insumos para la mejora de la gestión directiva, impulsando acciones formativas y de fortalecimiento profesional permanente.	5
6. La Universidad cuenta con normativas específicas (Res. 435/18, 508/21 y 201/16) que regulan de manera clara y adaptada a la modalidad a distancia la selección y evaluación docente.	6
7. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están disponibles en formatos digitales, lo que garantiza su fácil acceso y conocimiento por parte de los involucrados.	7
8. La implementación de selección y evaluación del personal docente se realiza con evidencias documentales, lo que asegura transparencia en los procesos.	8
9. Se contempla la opinión de los estudiantes en las evaluaciones de docentes, lo que fortalece la retroalimentación.	9
10. Los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes y enfocados en el mejoramiento profesional.	10
11. La evaluación de docentes se vincula directamente con propuestas de mejora para las prácticas educativas.	11
12. Se evidencia una satisfacción positiva de los docentes con los procesos de formación continua implementados, lo que refleja que las oportunidades de desarrollo profesional son bien recibidas por el personal docente.	12
13. Existe una normativa institucional (Resolución N° 499/19) que regula claramente los beneficios económicos, garantizando su formalización y acceso.	13
14. Se implementan programas de acompañamiento psicoemocional y orientación laboral que promueven el bienestar integral del estudiante.	14
15. La información sobre beneficios y servicios es accesible a través de múltiples canales institucionales, lo que asegura su visibilidad y alcance.	15
16. Se utilizan plataformas digitales como Canvas y redes sociales para comunicar activamente la oferta extracurricular	16
17. La existencia de normativas claras y estructuradas, como las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018, proporciona un marco institucional sólido para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo,	17
18. La difusión y accesibilidad de los mecanismos a través de la plataforma HUMAND garantiza que el personal administrativo pueda consultar fácilmente los procedimientos.	18
19. La aplicación rigurosa de las normativas para la identificación de vacantes y la evaluación del personal administrativo demuestra un enfoque coherente y consistente en la gestión de recursos humanos.	19
20. La existencia de un plan de carrera respaldado por resoluciones, regula las políticas de promoción y asignación de cargos.	20
21. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para cumplir con sus funciones.	21
22. La universidad ofrece programas de perfeccionamiento específicos para el personal administrativo y de apoyo. Estos programas están respaldados por un plan de capacitación e informes sobre su implementación.	22
23. El personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, lo que asegura que el personal tiene el tiempo adecuado para satisfacer las necesidades de la carrera, especialmente en la modalidad a distancia.	23
24. Tanto a docentes como a estudiantes confirman la satisfacción general de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

30		30	
31. Los docentes de la carrera de Lic. Marketing y Publicidad cuentan con una formación académica alineada con las asignaturas que imparten.		31	
32. Los docentes especialistas tienen la formación pedagógica y tecnológica necesaria para la modalidad a distancia, evidenciada en documentos y capacitaciones.		32	
33. Existe una clara coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan en docencia, investigación y extensión.		33	
34. Los docentes tutores están capacitados para monitorear la interacción en la plataforma, ofrecer retroalimentación y controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.		34	
35. Se ofrece un programa de tutoría con acompañamiento académico integral, accesible desde la plataforma virtual y articulado con servicios institucionales.		35	
Recomendaciones de Mejora			
R1. Diseñar e implementar un plan integral y continuo de capacitación docente en TIC, enfocado en el uso pedagógico de herramientas digitales para la educación a distancia, incluyendo talleres prácticos, diplomados y asesoramiento técnico, con seguimiento y evaluación de su impacto en la práctica docente.			
R2.			
R3.			
R4.			
R5.			
DIMENSIÓN 4. RECURSOS			
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos			
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera	a. La institución brinda a los estudiantes y docentes asistencia técnica de manera permanente.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan estratégico que integra un equipo capacitado para alcanzar los objetivos en educación a distancia de cada una de sus carreras, brindando soporte tanto a estudiantes como a docentes, así como capacitación y recursos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Para garantizar la calidad del proceso, se utilizan plataformas virtuales y simuladores especializados, además de un espacio en línea que facilita la comunicación directa con docentes tutores y expertos las 24 horas del día, asegurando así asistencia técnica continua. Este funcionamiento fue corroborado mediante entrevistas realizadas a estudiantes y docentes, quienes valoraron positivamente el acompañamiento brindado.
	b. La institución prevé equipamiento mínimo de infraestructura tecnológica, requerida para la implementación eficaz de la oferta académica declarada en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico desarrolla el Modelo Educativo, definiendo sus dimensiones, herramientas y objetivos alineados con los principios institucionales. Incluye un flujograma que facilita la comprensión del proceso de educación a distancia y se enmarca dentro del plan estratégico, abarcando aspectos como infraestructura, salas de reunión, aulas y medidas para asegurar el suministro eléctrico. Además, se detallan las plataformas disponibles para los estudiantes, tales como Canvas, Class, CRM, UA Now y la Biblioteca Virtual. Este enfoque fue constatado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.
	c. La institución dispone de un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, garantizando la estabilidad del suministro de internet y eléctrico necesario para la operación de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una Gerencia de Tecnología y un plan de mantenimiento que garantiza la estabilidad del suministro eléctrico e internet. Se dispone de presupuestos aprobados para la inspección de equipos clave, los cuales son verificados por auditores externos. La empresa SERTEC S.R.L. se encarga de corregir las deficiencias detectadas, emitiendo un informe final. Además, se presentaron informes sobre los equipos informáticos que respaldan el cumplimiento de estos procesos, lo cual fue constatado durante el recorrido por los laboratorios tecnológicos. Estas acciones y herramientas estipuladas en el plan impactan y benefician directamente a cada una de las carreras de la universidad.
	d. Se dispone de un plan de seguridad de la infraestructura física tecnológica y de los datos, que garanticen resolver posibles contingencias y recuperar los servicios tecnológicos de inmediato.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana garantiza la disponibilidad e integridad de sus datos mediante copias de seguridad y un plan de contingencia para cada una de sus carreras. Para ello, utiliza la herramienta ARCServe UDP, asegurando la capacidad de almacenamiento necesaria y la gestión eficiente de riesgos en estas áreas.
			Medios de Verificación
			4.1.1. a1. Informe sobre asistencia técnica de manera permanente g1. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente Entrevista: Docentes y Estudiantes.
			4.1.1. b1. Informe sobre equipamiento de la infraestructura tecnológica.pdf 4.1.1 b2. Proyectos Académicos Recorrido: Áreas tecnológicas
			4.1.1. c1. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura. 4.1.1. c2. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura física VF G1. 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento Recorrido: Áreas tecnológicas
			4.1.1. d. Informe sobre plan de seguridad de infraestructura física tecnológica. Recorrido: Áreas tecnológicas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. La Institución cuenta con Laboratorios físicos o virtuales, o convenios de colaboración con otras instituciones, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad virtual de la universidad incluye procesos específicos para la titulación, respaldados por laboratorios tanto físicos como virtuales. Además, cuenta con convenios con otras instituciones y canales de contacto que permiten a los estudiantes acceder a los laboratorios en diversos puntos del país, a través de los denominados Espacios Americanas. Este aspecto fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. e. Informe de laboratorios físicos o virtuales de la carrera G1. Recorrido: Áreas tecnológicas
	f. Se cuenta con los sistemas informáticos necesarios de acuerdo con las necesidades de la carrera de grado.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana provee los recursos necesarios para sus carreras en dicha modalidad, mediante el uso de diversos sistemas informáticos como Class, Canvas, UA Now, Turnitin, bibliotecas virtuales, Windows, Office, Sumadi y Company Game, los cuales respaldan el proceso de enseñanza-aprendizaje en distintas áreas del conocimiento. Esta disponibilidad tecnológica fue verificada durante el recorrido por las áreas correspondientes, evidenciando una infraestructura adecuada para garantizar la calidad educativa en entornos virtuales.	4.1.1. f. Informe de disponibilidad de sistemas informáticos. Recorrido: Áreas tecnológicas
	g. Los sistemas informáticos utilizados en el programa contemplan la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad acorde a los objetivos de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las plataformas UA Now, Canvas, el Portal del Alumno y Class se encuentran interconectadas, lo que permite una gestión académica integrada y eficiente. Asimismo, el Centro de Atención al Alumno dispone del sistema CRM, que facilita las gestiones administrativas y académicas de los estudiantes. Cabe destacar que la plataforma Canvas permite la descarga de contenidos en formato PDF, optimizando el acceso a los materiales. Todo lo anterior fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. g. Informe de la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad de los sistema. Recorrido: Áreas tecnológicas
	h. La institución facilita a todos los actores involucrados en la carrera la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con sus necesidades y funciones.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana, a través del Departamento de Planificación y Optimización, garantiza un entorno flexible para el desarrollo de la modalidad a distancia para cada una de sus carreras, permitiendo el acceso permanente a las plataformas virtuales. Tanto estudiantes como docentes cuentan con la infraestructura necesaria incluyendo software, hardware, conectividad, soporte técnico y laboratorios para asegurar el cumplimiento efectivo de los programas académicos. Esta afirmación fue corroborada en entrevistas a estudiantes y docentes y durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera en modalidad a distancia de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada y funcional que garantiza asistencia técnica permanente a estudiantes y docentes. Esta infraestructura incluye plataformas interoperables, planes de mantenimiento que aseguran la continuidad operativa, políticas de seguridad de datos, así como laboratorios físicos y virtuales que respaldan las actividades formativas específicas de la carrera. Además, la institución mantiene convenios que facilitan el acceso a recursos complementarios necesarios para el desarrollo académico. Estas acciones reflejan una gestión eficiente orientada a proporcionar un entorno virtual pertinente y alineado a las necesidades académicas propias de la carrera, asegurando condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje en esta modalidad.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico	a. La Institución adquiere y actualiza los equipamientos informáticos de forma sistemática.	Cumple Totalmente	La institución realiza relevamientos anuales para evaluar la necesidad de adquisición de equipos tecnológicos e insumos. El informe que respalda este indicador incluye evidencias y comprobantes de compras realizadas entre 2019 y 2023.	4.1.2 a1. Informe anual de adquisición y actualización de equipos informáticos g1. 4.1.2 a2. Facturas 2019 -2023 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento
	b. La Institución cuenta con el acervo bibliográfico digital necesario para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura adecuada que garantiza el acceso a equipos tecnológicos, conectividad, soporte técnico y una bibliografía especializada a través de la plataforma ROSFLO. Asimismo, la institución dispone de políticas institucionales que aseguran la actualización permanente de la bibliografía digital, las redes de información y las bases de datos, en estricta consonancia con los requerimientos específicos de la educación a distancia.	4.1.2 b1. Informe sobre acervo bibliográfico digital disponible para el desarrollo de la carrera G1 VF. 4.1.2 b2. Acervo bibliográfico digital Recorrido: Biblioteca
	c. Se respetan las normativas de propiedad intelectual, en el desarrollo de materiales didácticos digitales.	Cumple Totalmente	La Coordinación de Contenidos y Evaluación de Aprendizaje garantiza el cumplimiento de las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos para la plataforma virtual. Este proceso incluye el reglamento antiplagio y los requisitos para la elaboración de materiales virtuales.	4.1.2 c1. Informe sobre normativa de propiedad intelectual g1. 4.1.2 c2. RES CSU N° 447-19 Mec anti plagio de elaboración de contenidos. 4.1.2 c3. Informe sobre adquisición y mantenimiento de servicio turnitinG1.
	d. Los docentes y personal de apoyo cuentan con el equipo informático necesario.	Cumple Totalmente	La Dirección de Educación Virtual de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura física adecuada y organizada, que integra departamentos funcionales y una sala de reuniones destinada a la coordinación institucional. El personal de soporte técnico, las jefaturas y la dirección disponen del equipamiento y mobiliario apropiados para el desempeño eficiente de sus responsabilidades administrativas y académicas. Asimismo, los docentes tienen acceso a un espacio especialmente acondicionado para el descanso y la realización de actividades académicas, favoreciendo un ambiente propicio para la preparación y desarrollo de sus labores educativas. Esta organización espacial y funcional fue verificada durante el recorrido por las áreas tecnológicas y corroborada a través de entrevistas con docentes y estudiantes, quienes validaron la adecuación y funcionalidad de dichas instalaciones. En este sentido, tanto la facultad como las carreras que se gestionan desde esta dirección cuentan con un ambiente físico y organizacional que favorece el desarrollo eficiente de las actividades del equipo de educación virtual, contribuyendo a la calidad y pertinencia de la oferta académica en modalidad a distancia.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
	e. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico digital.	Cumple Totalmente	La Resolución N.º 30/2024, junto con los documentos de verificación correspondientes, evidencia el cumplimiento de los mecanismos establecidos para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas con docentes y con el responsable de la biblioteca, quienes confirmaron la implementación efectiva de estos procesos.	4.1.2 e1. Informe sobre aplicación mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico digital G1 VF. 4.1.2 e2. RES REC SG N° 503-2019 Proced selec y adquis de materiales biblio. 4.1.2 e3. RES CSU N° 030- Aprobación MEC para selec y adquisición de biblio_virtual. Entrevista: Responsable de Biblioteca y Docentes.
	f. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta institucional, el 96 % de los participantes docentes manifiesta que los recursos disponibles para las carreras son gestionados de manera eficaz. Esta conformidad fue corroborada en entrevista a otras instancias como estudiantes, directivos y responsables de áreas administrativas, quienes coincidieron en destacar la adecuada utilización de los recursos institucionales.	1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Estudiantes, Docentes, Directivos, Gerentes de las diferentes instancias institucionales.

Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado un enfoque sistemático y continuo en la actualización de los recursos tecnológicos y bibliográficos. La adquisición y renovación periódica de equipos informáticos, respaldada por informes y comprobantes de compra entre 2019 y 2023, garantiza la calidad y vigencia de sus infraestructuras tecnológicas. Además, la institución cuenta con una plataforma digital adecuada (ROSFLO) que facilita el acceso a bibliografía actualizada, cumpliendo con las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales digitales. La infraestructura física está bien organizada para docentes y personal de apoyo, y existe un proceso estructurado para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico, lo que refuerza el compromiso con la mejora continua. La satisfacción general de la comunidad educativa con los recursos disponibles respalda la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros	a. Se dispone de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La Gerencia de Administración y Finanzas cuenta con presupuestos aprobados que detallan los requerimientos mensuales y su ejecución. Estos presupuestos pueden ajustarse según necesidades emergentes, previa aprobación gerencial, y su cumplimiento es supervisado por la gerencia correspondiente. Este procedimiento fue corroborado en entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas.	4.2.1. a. Presupuesto y ejecución presupuestaria G1. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.
	b. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El encargado de la Administración y Finanzas realiza el seguimiento y control de los presupuestos institucionales, permitiendo ajustes conforme a las necesidades emergentes, en coordinación con los directores de carrera. La Resolución N.º 448/2019 regula de manera precisa los procedimientos para el seguimiento y la ejecución presupuestaria, estableciendo criterios claros sobre la distribución de gastos e inversiones por áreas y acciones. Este proceso fue corroborado en entrevistas con el Gerente de Administración y Finanzas, así como con los coordinadores de las instancias involucradas.	4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Resolución N°448/2019 establece el manual de normas y criterios para la elaboración, ejecución y control del presupuesto institucional. La resolución detalla claramente los procesos, instrumentos y responsables, garantizando así el uso eficiente de los recursos de la institución hasta la presentación del informe final o liquidación.	4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.
	d. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	El presupuesto anual de la Universidad Americana es aprobado cada año mediante resolución, a través de un comité integrado por representantes de diversas áreas institucionales, responsables del análisis, validación y aprobación del mismo. En particular, la Resolución N.º 448/2019, en su Artículo 3°, establece la obligación de comunicar de manera formal y oportuna las decisiones y procedimientos presupuestarios a todos los actores involucrados. Se constató, a través de entrevistas con la Gerencia de Administración y Finanzas y con los responsables de las instancias correspondientes, que los procedimientos para la gestión presupuestaria vinculados a la carrera son plenamente conocidos por quienes tienen a su cargo dicha responsabilidad.	4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. 4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	e. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera posee informes anuales que detallan la planificación, ejecución y control presupuestario, basado en los objetivos por carreras y el presupuesto. Las proyecciones de alumnos son analizadas por varias áreas, y se evalúa periódicamente la evolución de los objetivos, procedimiento aprobado según la Res. N° 448/2019.	4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

f. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana dispone de un Manual de Normas y Criterios Generales para la Elaboración, Ejecución y Control del Presupuesto, establecido mediante la Resolución N.º 219/2011. Conforme a este marco normativo, la elaboración del presupuesto anual se organiza por carrera, siguiendo un procedimiento estructurado que es comunicado a cada director de carrera. Dicho procedimiento se aplica en coordinación con la Decanatura y se valida previamente a su aprobación formal, lo que garantiza la correcta redacción de la resolución correspondiente y su adecuada comunicación a los actores involucrados. Este proceso fue corroborado en entrevistas realizadas con la Decana y los directores de carreras.	4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Decana, Directores de Carreras.
g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa manifiesta un alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados por la Universidad Americana. Según los datos recabados, el 83 % de los encuestados considera que los recursos asignados se gestionan adecuadamente. Esta percepción favorable fue corroborada mediante entrevistas a estudiantes y docentes, quienes destacaron que los procesos administrativos vigentes facilitan la gestión académica y operativa de la carrera, contribuyendo al funcionamiento institucional en su conjunto.	1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Docentes, Estudiantes.

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana presenta una gestión financiera eficiente, basada en procedimientos claros y normados que se ajustan a las políticas institucionales y que son adoptados por la facultad para la gestión específica de cada una de sus carreras. Estos procedimientos aseguran una correcta planificación, ejecución y control del presupuesto. Los responsables académicos participan activamente en la elaboración presupuestaria y demuestran un conocimiento profundo de los procesos establecidos. Además, la institución cuenta con mecanismos efectivos de ajuste y seguimiento que garantizan la eficiencia y pertinencia en la administración de los recursos. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con la gestión administrativa y financiera, valorando especialmente su claridad, eficacia y pertinencia a las necesidades académicas.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La Universidad Americana brinda soporte técnico continuo a estudiantes y docentes las 24 horas, asegurando el acompañamiento efectivo en la modalidad a distancia.	1
2. Se cuenta con equipamiento alineado al modelo educativo y al plan estratégico, lo que garantiza la implementación eficaz de la oferta académica.	2
3. Poseen un plan de mantenimiento con presupuesto aprobado y auditoría externa, asegurando la estabilidad de los servicios eléctricos y de internet.	3
4. Se aplica un plan de contingencia con respaldo automatizado mediante ARCserve UDP, que protege la infraestructura y garantiza recuperación inmediata.	4
5. Se dispone de laboratorios físicos, virtuales y convenios interinstitucionales, facilitando el acceso a espacios prácticos en todo el país.	5
6. Las plataformas interconectadas (Canvas, UA Now, CRM, Class) aseguran interoperabilidad, compatibilidad y facilidad de uso para docentes y estudiantes.	6
7. La universidad garantiza acceso continuo a plataformas y recursos tecnológicos adecuados según las funciones de cada actor educativo.	7
8. Las plataformas permiten la descarga de contenidos, optimizando el acceso a materiales de estudio incluso sin conexión, fortaleciendo la inclusión educativa.	8
9. La institución realiza relevamientos anuales y compras de equipos tecnológicos e insumos, asegurando una actualización continua de sus recursos informáticos.	9
10. La Universidad Americana proporciona acceso a una infraestructura adecuada y a bibliografía digital actualizada a través de la plataforma ROSFLO, garantizando la formación continua en modalidad a distancia.	10
11. La institución garantiza el respeto por las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos digitales, cumpliendo con reglamentos como el anti-plagio.	11
12. Los docentes y personal cuentan con el equipamiento necesario para desempeñar sus funciones de manera eficiente, respaldado por espacios físicos organizados.	12
13. Se aplican mecanismos de evaluación y ampliación del acervo bibliográfico digital, conforme a la normativa institucional.	13
14. La comunidad educativa, incluyendo docentes y estudiantes, expresa satisfacción con los recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles.	14
15. Las carreras cuentan con presupuestos aprobados que permiten atender sus requerimientos mensuales y adaptarse a necesidades emergentes.	15

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

16. Se aplican procedimientos definidos y normados para el monitoreo y control de la ejecución presupuestaria, conforme a la Resolución N.º 448/2019.	16
17. La normativa institucional detalla con precisión los procesos, instrumentos y responsables, lo que garantiza transparencia y eficiencia en la gestión.	17
18. Los responsables de carrera están debidamente informados sobre los procesos presupuestarios.	18
20. Los directores de carrera y directivos participan en la elaboración del presupuesto.	20

Recomendaciones de Mejora

R1.

R2.

R3.

R4.

R5.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos definidos para el seguimiento de sus egresados en modalidad virtual, aplicables a todas las carreras, los cuales están detallados en el Manual de Seguimiento a Egresados aprobado por Resolución REC N° 182/2020. Este documento proporciona un marco organizado y sistemático que se aplica tanto a graduados de carreras de grado como de posgrado.	5.1.1 a. RES REC N° 182-2020 Manual de seguimiento a egresados UA.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	El Manual de seguimiento a egresados prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, información sobre su situación personal, laboral y académica, así como su percepción de la formación recibida	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana ofrece una variedad de programas de posgrado, tanto presenciales como a distancia, diseñados en función de las necesidades identificadas a través del seguimiento continuo a los egresados. Estas necesidades fueron detectadas mediante encuestas y consultas realizadas, las cuales permiten ajustar la oferta educativa de acuerdo con las demandas del mercado laboral. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados.	5.1.1 c. Informe sobre cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades VF G1. Entrevista: Egresados.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados incluye registros del tiempo que tardan en conseguir su primer empleo, proporcionando información sobre su inserción laboral. Los datos muestran que en 2020, 2021, 2022 y 2023, el 67 % de los egresados logró insertarse laboralmente en un plazo de 0 a 6 meses y el 33 % entre 7 y 12 meses, con un tiempo promedio general de 13 a 18 meses. En 2023, se reporta un promedio de 0 a 6 meses.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados muestra correspondencia entre la formación académica recibida y el campo laboral en el que se desempeñan. Se identifican ocupaciones en áreas afines al perfil de egreso, tanto en el sector empresarial como en la administración pública y privada, con cargos como asesor, gerente, asistente comercial, jefe de área o coordinador, especialmente en los ámbitos de comercio, finanzas, servicios e industrias	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados confirma que la formación académica y la experiencia práctica adquirida durante su paso por la universidad les ha permitido asumir roles de alta responsabilidad en sus respectivos campos profesionales. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados. Entrevista: Egresados.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	El informe indica que, basándose en las opiniones de los egresados, se han realizado ajustes en el plan de estudios de varias carreras, incluyendo nuevas asignaturas y modificaciones en contenidos, para responder mejor a las necesidades del mercado laboral. Específicamente, algunas de ellas fueron: adecuaciones informáticas de la institución, verificación de normativas vigentes y el análisis del impacto de las leyes de medios de pagos internacionales, se determinó actualizar tanto la materia de Comercio Exterior como también de INCOTERMS. Sin embargo, específicamente en el caso de las carreras de Ingeniería en Marketing y Publicidad e Ingeniería Comercial no se evidencian cambios curriculares directamente derivados de la retroalimentación de los egresados. Las encuestas aplicadas no reflejan una muestra representativa y, según entrevistas realizadas, los egresados manifestaron no haber participado activamente en la revisión del plan académico.	5.1.1 g. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de los egresados VF G1. Entrevista: Egresados.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia ha evidenciado, mediante encuestas a egresados, un promedio creciente de satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso. Entre 2021 y 2022, los encuestados de las diferentes carreras manifestaron conformidad de entre el 40 % y 45%, porcentaje que aumentó al 70 % y 75 % en 2023. Las entrevistas con egresados confirman que la formación se alinea mayormente con las competencias requeridas.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados Entrevista: Egresados.
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado una eficacia y eficiencia satisfactoria en el sistema de seguimiento a egresados, ya que dispone de procedimientos institucionales formalizados que permiten relevar información pertinente sobre inserción laboral, trayectorias profesionales y necesidades formativas. Se constata la aplicación sistemática de encuestas y el uso de los resultados para orientar la oferta de programas de posgrado. Asimismo, se verifica correspondencia entre la formación recibida y los campos ocupacionales en los que se desempeñan los egresados, con evidencia de acceso a cargos acordes a su perfil profesional. No obstante, se requiere fortalecer la representatividad de las respuestas, así como la participación efectiva de los egresados en los procesos de ajuste curricular, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con procedimientos claramente establecidos para la vinculación con el medio externo, como se evidencia en los convenios internos y externos revisados, como el Contrato RES DG N° 551-2021. Además, el Centro de Empleabilidad facilita el acceso al mercado laboral para estudiantes y graduados mediante actividades de vinculación con empleadores, lo que demuestra un compromiso institucional con la inserción laboral. El descriptivo de funciones del asistente de empleabilidad también respalda esta vinculación formal.	5.2.1 a1. Vinculación con el medio externo - CONTRATO. 5.2.1 a2. RES DG N° 551-2021- PROCED CENTRO DE EMPLEABILIDAD UA.5.2.1 a3. ADM-RRHH-006-ASISTENTE DE EMPLEABILIDAD.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	El informe revela una interacción constante entre los responsables de la carrera y los agentes del medio externo, a través de medios como correos electrónicos, reuniones personales y workshops. Estas reuniones permiten mantener un canal de comunicación activo que asegura que las necesidades del entorno sean atendidas y que la carrera se mantenga alineada con las demandas del mercado.	5.2.1 b. Informe sobre reuniones realizadas con agentes del medio externo.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Las sugerencias proporcionadas por los agentes del medio externo son tomadas en cuenta para la actualización del proyecto académico. Como se refleja en la Resolución CSU N° 024/2023, los comentarios y sugerencias recibidas durante las reuniones y a través de correos electrónicos fueron integrados en la modificación de los programas de estudio, como E-Business, Community Manager, E-Advertising y Diseño Gráfico, lo que demuestra un proceso continuo de mejora basado en las necesidades del entorno profesional.	5.2.1. c. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de agentes del medio externo.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	La satisfacción de los empleadores con el desempeño laboral de los egresados es un indicador clave de la efectividad del perfil formativo. Los empleadores destacan la competencia técnica, la adaptabilidad y la capacidad para afrontar desafíos de los egresados, lo que refleja el éxito de la formación académica y la pertinencia de los contenidos impartidos en la carrera.	5.2.1. d. Informe de encuesta satisfacción aplicada a empleadores - VMKT. Entrevista: Empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La carrera tiene una activa participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales, como lo evidencian los listados de empresas y tipos de asesoría proporcionados. La carrera colabora con el viceministerio de MIPYMES a través de un consultorio empresarial, y también participa en un plan interinstitucional y multidisciplinario con empresas y universidades para proyectos relacionados con el MIC y CONACYT.	5.2.1. e. Informe sobre participación de la carrera en programas nacional y regionales VMKT.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales o a distancia que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La institución ha establecido una serie de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales y a distancia. Estos convenios, detallados por año en los registros, incluyen colaboración con entidades públicas, privadas y universidades internacionales, y son fundamentales para asegurar que los estudiantes tengan acceso a experiencias académicas de calidad que refuercen su perfil de egreso.	1.2.1. e1. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VMKT. 1.2.1 e2. Copia de Convenios VMKT.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales se ejecutan de manera efectiva, como lo demuestra el Informe de acciones académicas, que documenta las diversas actividades realizadas en colaboración con otras instituciones. Estas actividades incluyen la participación activa de estudiantes y docentes.	5.2.1. g. Informe de acciones académicas ejecutadas en el marco de los convenios v2.
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad en modalidad a distancia evidencia un sólido compromiso con la integración y articulación de su proyecto académico con el entorno socioeconómico y productivo. Este compromiso se materializa en la formalización de convenios institucionales y en la activa gestión del Centro de Empleabilidad, que facilita la inserción laboral tanto de estudiantes como de egresados, promoviendo una transición efectiva hacia el mercado profesional. Además, la carrera incorpora de manera sistemática las sugerencias y aportes de los actores externos en la actualización curricular, lo cual refleja una dinámica proactiva orientada a la mejora continua y la pertinencia del perfil formativo. La realización periódica de reuniones con representantes del sector público y privado, junto con la participación en programas nacionales y regionales, evidencia un enfoque colaborativo y de comunicación efectiva. La ejecución de convenios interinstitucionales garantiza experiencias prácticas y académicas de calidad, reforzando el desarrollo profesional de los estudiantes y consolidando la satisfacción manifestada por los empleadores respecto al desempeño y competencias de los egresados.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	Si bien la facultad cuenta con documentación que respalda la ejecución de diversos proyectos de investigación, no se ha hallado evidencia concreta que registre formalmente la participación activa de los estudiantes de la modalidad a distancia (VMKT) en dichas iniciativas. No obstante, en entrevistas realizadas, los propios estudiantes manifestaron haber formado parte de estos proyectos, lo que sugiere una posible brecha entre la práctica real y los mecanismos institucionales de registro y documentación de las actividades de investigación.	5.2.2. a. Informes de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera VMKT. Entrevista: Estudiantes.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son difundidos en la sociedad.	Cumple Parcialmente	La evidencia disponible contempla un informe que da cuenta de la difusión de los proyectos de investigación hacia la sociedad, siendo uno de los principales medios el Catálogo de Investigación, donde se recopilan los trabajos más destacados de estudiantes y docentes de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Sin embargo, en dicho catálogo no se identifica de manera específica la pertenencia de los proyectos a la modalidad a distancia correspondiente a la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, lo que limita la visibilidad y trazabilidad de la participación de estos estudiantes en las iniciativas de investigación.	5.2.2. b. Informe sobre difusión de los proyectos de investigación en la sociedad VMKT. - Catálogo de Investigación UA: https://www.americana.edu.py/investigacion/catalogo-de-investigacion/
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de grado en modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	Aunque la facultad dispone de documentación que respalda la ejecución de diversos proyectos de extensión, no se ha identificado evidencia formal que registre de manera clara la participación activa de los estudiantes de la modalidad a distancia (VMKT) en dichas actividades. No obstante, durante las entrevistas, los propios estudiantes afirmaron haber intervenido en estos proyectos, lo que sugiere la existencia de una brecha entre las acciones efectivamente realizadas y los mecanismos institucionales de registro y seguimiento.	5.2.2. c. Informe sobre los resultados de los proyectos de extensión. Anexo 2.4.2 e Fichas e informes de extensión. Entrevista: Estudiantes.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son difundidos en la sociedad.	Cumple Parcialmente	La documentación disponible incluye un informe que da cuenta de la difusión de los proyectos de extensión universitaria hacia la sociedad, desarrolladas por estudiantes y docentes de las diversas carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. No obstante, no se especifica claramente si los proyectos corresponden a la modalidad a distancia de la carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad, lo que dificulta evidenciar la participación concreta de estos estudiantes en las acciones de extensión.	5.2.2. d. Informe sobre difusión de resultados de los proyectos de extensión en la sociedad VMAK.
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Marketing y Publicidad en modalidad a distancia presenta un cumplimiento escaso respecto a los indicadores establecidos. Aunque se dispone de documentación institucional que respalda la ejecución de proyectos de investigación y extensión, la participación específica y visible de los estudiantes de esta modalidad en dichas actividades es limitada y no se refleja claramente en los registros oficiales. La evidencia documental y los sistemas de seguimiento muestran deficiencias en la trazabilidad y difusión de los proyectos vinculados a la modalidad a distancia. Por otro lado, las entrevistas sugieren que la intervención estudiantil existe de forma práctica, pero esta no se encuentra formalmente registrada ni comunicada, lo que genera una brecha entre la realidad operativa y la visibilidad institucional. Este escenario evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro, monitoreo y difusión, para mejorar la eficacia y eficiencia de la participación estudiantil en investigación y extensión en la modalidad EaD.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. Existen procedimientos institucionales formalizados (Manual aprobado por Res. REC N° 182/2020) para el seguimiento sistemático de egresados.		1. Algunas carreras carecen de evidencias de cambios curriculares derivados de la opinión de los egresados.
2. Se aplican encuestas que recogen información relevante sobre formación, inserción laboral y percepción académica.	2	
3. La oferta de posgrados se adapta a los resultados del seguimiento, asegurando pertinencia formativa.	3	
4. Se recoge y sistematiza información sobre la inserción laboral.	4	
5. Se evidencia que los egresados trabajan en áreas afines a su formación académica.	5	
6. La formación académica y práctica recibida ha facilitado la inserción en cargos de responsabilidad.	6	
7. Los egresados manifiestan una valoración positiva respecto a la formación recibida y su aplicabilidad profesional.	7	
8.		8. No se evidencia formalmente la participación activa de los estudiantes de la modalidad a distancia en los proyectos de investigación.
9.		9. El Catálogo de Investigación no especifica la participación de la modalidad a distancia, limitando su visibilidad.
10.		10. No se ha registrado formalmente la participación de los estudiantes de la modalidad a distancia en los proyectos de extensión.
11.		11. La documentación de los proyectos de extensión no detalla si corresponden a la modalidad a distancia, dificultando su visibilidad.
12.		12
13.		13
14.		14
15.		15
16.		16
17.		17
Recomendaciones de Mejora		
R1. Fortalecer el sistema de seguimiento de egresados mediante encuestas periódicas y grupos focales representativos, y crear un comité consultivo por carrera para revisar y ajustar el plan de estudios con base en las necesidades del mercado.		
R2.		
R3.		
R4.		
R5.		
R6. Establecer un sistema de documentación y seguimiento más riguroso que permita registrar formalmente la participación de los estudiantes de la modalidad a distancia en los proyectos de investigación.		
R7. Incluir una sección específica en el Catálogo de Investigación para los proyectos desarrollados por los estudiantes de la modalidad a distancia, asegurando que sus trabajos sean fácilmente identificables y tengan la visibilidad adecuada.		
R8. Implementar un sistema de registro que permita hacer un seguimiento claro y detallado de la participación activa de los estudiantes de la modalidad a distancia en los proyectos de extensión.		
R9. Asegurar que los proyectos de extensión sean claramente etiquetados según su modalidad (presencial o a distancia) en todos los informes de difusión, para garantizar que se reconozca la participación de los estudiantes de la modalidad a distancia.		
R10.		

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia	5	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera		5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto	4	
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 2.1.1. Relevancia del perfil de egreso	5	
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la carrera	5	
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4	
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5	
Criterio 2.3.1. Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas		5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	5	
Criterio 2.3.3. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	5	
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	4	
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	4	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente		5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	5	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	5	
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil		5
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo		5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo		5
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera		5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	5	
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	2	
TOTAL MARCO		
PROMEDIO	63	78
TOTAL GENERAL		
PROMEDIO	4,5	4,9
TOTAL GENERAL		
PROMEDIO	141	4,7

CONCLUSIONES

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana cuenta con una organización sólida, planes de estudio pertinentes y un cuerpo docente comprometido, aunque se detecta la necesidad de fortalecer la capacitación docente en modalidades a distancia. La infraestructura tecnológica y los recursos digitales están actualizados; no obstante, el seguimiento a egresados requiere de ajustes para aportar a la mejora curricular.

Las carreras evaluadas tienen perfiles alineados con el mercado laboral y normativas claras, aunque presentan diferencias en actualización bibliográfica, carga horaria y participación en investigación y extensión. Ingeniería Comercial y Comercio Internacional muestran buena gestión académica; sin embargo, precisan mejorar el análisis contextual. Las carreras de Marketing y Publicidad destacan en metodologías y vinculación, aunque deben actualizar recursos y documentar mejor el impacto de los proyectos.

En general, hay un compromiso con la vinculación social mediante convenios, aunque la participación estudiantil en investigación es baja. Ante estas conclusiones, se recomienda reforzar la capacitación docente, optimizar la retroalimentación basada en egresados y mejorar la sistematización de resultados para elevar la calidad educativa, especialmente en educación a distancia.

Asunción, 23 de julio del 2025

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES